



UNAE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Maestría en:

Educación Inclusiva

Ambientes de Aprendizaje Inclusivos para personas con multidiscapacidad
en el Centro de Referencia y Acogida para personas con discapacidad
“Hogar san Damián” FUSMAE

Trabajo de titulación previo a
la obtención del título de
Magíster en Educación
Inclusiva

Autor:

Lic. María Elisa Orellana Siguenza

CI: 0105521264

Tutor: PHD.

José Ignacio Herrera Rodríguez

CI: 1756814370

Azogues, Ecuador

26 de enero de 2021

Resumen:

El presente trabajo de titulación busca generar una propuesta de capacitación sobre ambientes de aprendizaje inclusivos para responder a la inclusión de los usuarios y usuarias del Centro de Referencia y Acogida para personas con discapacidad "Hogar San Damián". La problemática emerge debido a que generalmente las personas con discapacidades múltiples resultan ser excluidos del ámbito educativo regular, pues con frecuencia se considera que son sujetos destinados a recibir rehabilitación o tratamientos médicos y en esta problemática subyace la preparación que posea el personal que trabaja con ellos para lograr dichas metas. De esta manera, a través de una investigación cualitativa, se utilizan varias técnicas de recogida de información mismas que sirven para determinar las barreras a las que estas personas se enfrentan y desde que modelo de atención a la discapacidad se brinda los servicios socio educativos. De este modo, se plantea un plan de capacitación dirigido al personal, auxiliares de cuidado y servicios en general, que encamina a construir una propuesta de ambientes de aprendizaje inclusivos para personas con multidiscapacidad permitiendo el ejercicio de sus derechos y reconociendo la diversidad como una herramienta de convivencia.

Palabras claves: ambiente de aprendizaje, educación inclusiva, discapacidad, multidiscapacidad.

Abstract:

The present major work seeks to generate a training proposal over the inclusive learning environments to respond on the incorporation of users of the Reference and Reception Center to people with disabilities "Saint Damian Home". The problem arises because generally people with multiple disabilities are excluded from the regular educational environment; due they are often considered to be destined for rehabilitation or medical treatments. This problem underlies at the training of the personnel who work with them to achieve these goals. In this manner, the aim is to determine the barriers that these people face and from which model of attention to disability are the socio-educational services provided. For which, a training plan is proposed for the technical staff, care assistants and service personnel in general. So that through this training plan, a proposal for inclusive learning environments for people with multiple disabilities can be built.

Keywords: learning environments, inclusive education, disabilities, multiple disabilities

Índice del Trabajo

ÍNDICE

Resumen:	2
Abstract:	3
Índice del Trabajo	4
Índice de Figuras	5
Índice de tablas.....	5
Índice de Anexos	6
INTRODUCCIÓN	7
Objetivo general de la investigación	12
Objetivos específicos	12
JUSTIFICACIÓN	12
CAPITULO I Los ambientes de aprendizaje inclusivo para responder a la diversidad de personas con multidiscapacidad.	15
1.1- La atención a la diversidad y los ambientes de aprendizaje para lograr la educación inclusiva.	16
1.1.1 Las barreras para el aprendizaje y la participación	20
1.1.2. El ambiente educativo como herramienta de aprendizaje	23
1.1.3 Ambiente de aprendizaje inclusivo	26
1.2- Las personas con multidiscapacidad. Una mirada desde la educación especial.	30
1.2.1 Construcción de categorías significantes sobre la discapacidad	32
1.2.2. Caracterización de la discapacidad y la multi discapacidad	35
1.2.3. Ambientes de aprendizaje para personas con multidiscapacidad.	39
Conclusión:	41
Capítulo 2: Diseño metodológico y análisis de resultados	42
2.1 Tipo de investigación	42
2.2 Caracterización del centro.	42
2.3- Criterios de selección de muestra y caracterización de la población	43
2.4- Métodos y técnicas para la recogida de la información.	44
Las categorías de análisis	45
2.6 - Análisis e interpretación de los instrumentos para la recolección de información	52
2.6.1 Grupo focal	52

2.6.2 – Análisis de la aplicación de la entrevista en profundidad	57
2.6.3 Encuestas.....	60
2.6.4 Revisión Bibliográfica/ Documental.....	64
CONCLUSIÓN:	70
Capítulo III. Propuesta de capacitación al personal técnico, de cuidado y servicios del Centro de Referencia y Acogida para Personas con Discapacidad “Hogar San Damián” para fomentar la construcción de ambientes de aprendizaje inclusivos para personas con multidiscapacidad.....	
Introducción:	71
Objetivo General:	71
Objetivos Específicos:	72
3.1. Antecedentes:	72
3.2: Fundamentación:	73
3.3 Diseño y organización de la propuesta de capacitación.	73
3.4. Aplicación de la propuesta de capacitación:	75
Dimensión 1: Multidiscapacidad	75
Dimensión 2: Eliminación de barreras	76
Dimensión 3: Ambientes de aprendizaje inclusivo	78
CONCLUSIONES:	80
RECOMENDACIONES:	81
BIBLIOGRAFÍA	82

Índice de Figuras

Figura 1: Características del ambiente de aprendizaje inclusivo	28
Figura 2: Resultado encuesta, pregunta 1	60
Figura 3: Resultado encuesta pregunta 2	61
Figura 4: Resultado encuesta pregunta 3	61
Figura 5: Resultado encuesta pregunta 4	62
Figura 6: resultado encuesta pregunta 5	62
Figura 7: Resultado encuesta pregunta 6	63
Figura 8: Resultado encuesta pregunta 7	64

Índice de tablas

Tabla 1: Caracterización de la población	44
Tabla 2: Categorización de la muestra.....	45
Tabla 3: Niveles de funcionamiento de acuerdo a la ficha de habilidades.....	67

Tabla 4: diseño y organización de la propuesta de capacitación.....	74
---	----

Índice de Anexos

Anexo 1: Preguntas: Grupo focal	86
Anexo 2: Encuesta aplicada	87
Anexo 3: Entrevista aplicada	89

INTRODUCCIÓN

Considerando que los modelos de intervención frente a la discapacidad han evolucionado a la par de la realidad social y educativa, resulta relevante plasmar la mirada de la educación inclusiva hacia la discapacidad, sobre todo, el reconocimiento de enfoques y metodologías que permiten responder de forma óptima a solucionar el complejo panorama en el que aún permanecen las personas con discapacidad. Defendiendo claramente que, la discapacidad va más allá de un diagnóstico clínico, y que por lo tanto corresponde a una realidad constituida por relaciones de poder excluyentes y demagógicas.

De manera concreta, la (RAE, 2021) replantea la definición de discapacidad a finales de 2020, teniendo como finalidad promover una visión más amplia y organizada de lo que se entiende por persona con discapacidad y sobre todo, enmarca mucho el reconocimiento de la diversidad funcional y como esta se ve afectada por el entorno socio cultural, dichas modificaciones importantes van acorde al modelo social planteado por la (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006)

Es también necesario reflexionar sobre la influencia del ambiente y como este ha sido durante décadas parte de un sin número de procesos discriminatorios hacia las personas con discapacidad, pues históricamente han surgido varios enfoques de atención dirigidos a intervenir en la vida de las personas con discapacidad, entre ellos el paradigma médico de la discapacidad el cual considera que esta es el producto de una disfunción en el sujeto, deslindando por completo la responsabilidad que trae de por medio el entorno social en el desarrollo o la limitación de sus habilidades y por ende el acceso o privación de oportunidades educativas, laborales, entre otras.

Si bien, han surgido varios enfoques de intervención hacia las personas con discapacidad, en la actualidad en el Ecuador se promueve el modelo social, el mismo que va íntimamente ligado a la efectivización de los derechos humanos y a los movimientos de vida independiente, sin embargo, aquellos cambios que se requieren no deben únicamente quedar establecidos en las normas y leyes, sino más bien estar enfocados en el reconocimiento y la reproducción de las buenas prácticas de intervención.

Por ende, entender la discapacidad, va más allá de mirar las características corporales y reconocerlas como parte de la condición humana, es más, al plantear una visión inclusiva de la discapacidad se debe reconocer que la diversidad funcional está ligada a cualquier ser humano y que la problemática que surge de esta, no necesariamente está en el sujeto; sino más bien, en como este sujeto se ve directamente impactado por la relación con el contexto que lo rodea.

Expandir la manera en la que se interviene con las personas con discapacidad, va más allá de considerar una visión terapéutica y compensadora, pues implica también el entrenamiento y reconocimiento de la independencia y la autodeterminación de una forma global, abandonando por completo ideas capacitistas y asistencialistas. Por lo tanto, el ambiente es indispensable para poder poner en práctica la inclusión de las personas con discapacidad y sobre todo para desarrollar y potenciar las habilidades que poseen. Desde el punto de vista de (García Chato, 2014) plantea el ambiente como un “sistema integrado por un conjunto de diversos elementos relacionados y organizados entre sí que posibilitan generar circunstancias estimulantes para el aprendizaje” (pág. 71)

Entonces, el ambiente cumple un rol prioritario al momento de promover una realidad más equitativa para las personas con discapacidad, pues la dinámica resulta completamente interesante, pensando también que muchas veces los niños y jóvenes con discapacidad se encuentran en situaciones de vulnerabilidad muy complicadas y que esto impacta fuertemente en el acceso a una educación o formación de calidad.

Por lo tanto, un ambiente debe responder al desarrollo del aprendizaje, y al ser este planteado desde una visión inclusiva, también debe valorar la diversidad humana, entendiendo que dicha diversidad no está únicamente en las personas con discapacidad, sino en cada una de las personas.

Reconociendo así, que el aprendizaje es un suceso que no solamente se da en etapas escolares, sino sucede durante toda la vida de acuerdo al enfoque socio cultural planteada por Vygotsky:

En el curso de las interacciones con las otras personas, el individuo entra en contacto y aprende a utilizar las herramientas (instrumentos y artefactos) y los sistemas simbólicos de su cultura (entre los que se encuentra el lenguaje).

El aprendizaje estimula y activa una variedad de procesos mentales que afloran en el marco de la interacción con otras personas, misma que ocurre en diversos contextos y que es siempre mediatizada por el lenguaje.

(Rodríguez Arocho, 2001, pág. 263)

En efecto, un ambiente preparado para interactuar con la diversidad reconoce que para aprender en la vida no necesariamente se deben cumplir con criterios extraordinarios, sino de forma simultánea puede promover el descubrimiento del

conocimiento tanto de aquellas personas que cumplen con criterios de excelencia académica, como de aquellas a las que durante años se les ha impedido el acceso a la educación de calidad, como es el caso de las personas con discapacidad severa o multidiscapacidad.

El centro de Referencia y Acogida para personas con discapacidad “Hogar San Damián”, surge como un proyecto de la Fundación Santa María de la Esperanza en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, dicho proyecto nace de la necesidad de dar acogida a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad como abandono o negligencia familiar. En este espacio, se brinda el servicio de vivienda, alimentación, cuidados entre otros a niños, niñas, jóvenes y adultos con distintos grados de discapacidad.

Si bien, el servicio de acogida no determina un grupo en específico de personas con discapacidad, por el contrario el universo poblacional que existe es bastante amplio y complejo de acuerdo a los rasgos característicos de cada una de las personas, encontrándose desde personas con discapacidades leves, hasta severas y profundas, las mismas que oscilan entre discapacidades físicas, intelectuales, psicosociales, auditivas y visuales, existiendo también entre ellas características de comorbilidad es decir multi discapacidad, y no solo eso, también los rangos de edad varían entre menores de 18 hasta los 64 años. Por ende, cada una de las personas con discapacidad, tiene diferentes necesidades tanto en el ámbito terapéutico, educativo, socio económico y muchos más.

En lo que concierne al ámbito educativo y social, cabe recalcar que al ser un servicio que cuenta con un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y

Social, se busca cumplir con lo estipulado en lineamientos establecidos por la subsecretaría de discapacidades, específicamente en la (Guía Metodológica de desarrollo humano integral para la atención a personas con discapacidad en los servicios del MIES, 2019)

Claramente, a través de diversos elementos legales, se promueve en el territorio ecuatoriano un enfoque social de la discapacidad, sin embargo todavía se pueden evidenciar un sin número de barreras medio ambientales, para (De la Iglesia Mayol & Rosselló - Ramón, 2014, pág. 25) se explica que estas, “son todos aquellos elementos presentes o ausentes en la sociedad, que imposibilitan o dificultan que cualquier persona pueda participar libre y plenamente, accediendo de manera independiente y personalizada a los espacios, la información y los contenidos”. Por lo tanto, para la construcción de ambientes inclusivos de aprendizaje, resulta indispensable detectar aquellas barreras que impiden la efectividad del derecho al acceso y la participación.

¿Cómo contribuir a la capacitación sobre ambientes de aprendizaje inclusivos para los profesionales que trabajan con personas con multi discapacidad en el centro de referencia y acogida “Hogar San Damián” de la Fundación Santa María de la Esperanza?

Objetivo general de la investigación

Proponer un plan de capacitación sobre ambientes de aprendizaje inclusivos para los profesionales que trabajan con personas con multi discapacidad en el centro de referencia y acogida “Hogar San Damián” de la fundación Santa María de la Esperanza”.

Objetivos específicos

- Determinar los referentes teóricos acerca de la capacitación sobre la construcción de ambientes de aprendizaje inclusivo que permitan responder a la inclusión de las personas con multidiscapacidad.
- Diagnosticar el proceso de capacitación de los profesionales que trabajan con personas con multidiscapacidad sobre la construcción de ambientes de aprendizaje inclusivo que asisten al centro de referencia y acogida para personas con discapacidad “Hogar San Damián” de la fundación Santa María de la Esperanza.
- Diseñar un plan de capacitación para fomentar la construcción de ambientes de aprendizaje inclusivos para personas con multidiscapacidad del Centro de Referencia y Acogida para Personas con Discapacidad “Hogar San Damián”.

JUSTIFICACIÓN

A través de la presente investigación se pretende buscar herramientas que permitan la inclusión social y educativa de las personas con discapacidades múltiples, teniendo como base las diversas situaciones de vulnerabilidad en las cuales están inmersas, entre ellas este sector poblacional resulta en ocasiones excluido de los procesos educativos regulares y también muchas veces no son considerados en el ámbito formativo ocupacional. En la búsqueda de brindar respuestas a esta compleja realidad, es importante buscar alternativas

educativas que sean inclusivas que den paso al incremento de oportunidades, eliminación de barreras y que a la vez fomenten accesibilidad, participación, aprendizaje e interacción con espacios preparados para responder de forma integral a la diversidad.

Por esta razón, se busca a través de capacitación fomentar la construcción de ambientes de aprendizaje inclusivos para personas con multi discapacidad en el Centro de Referencia y Acogida “Hogar San Damián” teniendo en cuenta, que la fundación a la que pertenece pretende en un futuro construir un espacio adecuado en la que los usuarios con discapacidad puedan vivir dignamente, al contar ya con planos arquitectónicos y elementos claves para su construcción física, es muy importante promover una metodología de intervención innovadora que favorezca al desarrollo de las habilidades de los usuarios, al trabajo en equipo del personal de servicio, cuidado y profesionales a cargo, pero sobre todo, a la promoción de las buenas prácticas inclusivas en materia de discapacidades.

Es también relevante reconocer que este proyecto no únicamente pretende beneficiar al “Hogar San Damián”, sino de igual manera será una base que permita que más centros de acogimiento en el país conozcan alternativas para la formación educativa y ocupacional de los y las usuarias. Por lo tanto, cabe recalcar, que dicha propuesta responde diversas normativas y leyes tanto a nivel nacional como internacional.

Con la finalidad, de que el presente proceso investigativo evidencie un proceso metodológico coherente y responda al objeto de estudio, se plantean los siguientes capítulos:

En el primer capítulo, se realiza un recuento teórico sobre la diversidad y como esta debe ser considerada al momento de fomentar la educación inclusiva y en este caso, promover ambientes de aprendizaje inclusivos capaces de responder a la multiplicidad de características humanas y proporcionar aprendizaje, despertar interés y promover la interacción. Así mismo, se analiza el proceso socio educativo al que con regularidad las personas con discapacidad o multidiscapacidad logran acceder, los enfoques de atención y las nuevas metodologías que promueven el ejercicio de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad.

En el segundo capítulo, se realiza un diagnóstico que permite detectar las diferentes barreras existentes en el ambiente, pensando en estas no únicamente desde las estructuras físicas, sino desde un enfoque más profundo que determine otras formas de discriminación y exclusión que son poco tomadas en cuenta, a la vez, se analiza la situación de vulnerabilidad que enfrentan las personas con multi discapacidad usuarias del centro de referencia y acogida “Hogar san Damián, con la finalidad de establecer una propuesta capaz de responder a sus necesidades.

En el tercer capítulo, se diseña una propuesta de capacitación sobre ambientes de aprendizaje inclusivos teniendo como base elementos fundamentales, como es el caso del Diseño Universal para el Aprendizaje DUA y el Index for inclusion, y varios elementos teóricos y metodológicos que brinden estrategias efectivas, para de esta manera, responder a la situación de vulnerabilidad de los usuarios y usuarias del centro de referencia y acogida para personas con discapacidad “Hogar San Damián” promoviendo así, espacios capaces de responder a la diversidad de forma responsable y equitativa.

CAPITULO I Los ambientes de aprendizaje inclusivo para responder a la diversidad de personas con multidiscapacidad.

En el presente capítulo se aborda un análisis conceptual sobre la inclusión educativa y el reconocimiento de la diversidad humana con miras a reestablecer la dignidad y la pluralidad de las personas, replanteando así las miradas a lo diverso y considerando la reivindicación de los derechos, la justicia social y la equidad de oportunidades desde el marco educativo, a la vez, se analizan varios de los elementos que permiten palpar una realidad educativa más inclusiva, entre dichos agentes se consideran prioritarios los ambientes de aprendizaje, sus elementos y características, y como estos desde múltiples criterios científicos permitirían el resurgimiento de nuevas formas de hacer una educación dispuesta a responder a la diversidad, es así que, a continuación se pone hincapié en la educación inclusiva y en como esta unifica esfuerzos para responder de forma holística a las características humanas.

En seguida, se realiza una narrativa histórica sobre la educación especial y como esta debe expandirse a una nueva mirada de la discapacidad más inclusiva, dejando de lado criterios asistencialistas y las prácticas integradoras que durante años han generado actitudes y barreras que limitan la participación, el acceso al aprendizaje y la formación ocupacional de las personas con discapacidad; en seguida, se abordará la discapacidad, la multidiscapacidad y cada uno de los enfoques teóricos que han influenciado en su atención, de tal manera que, se buscará plantear un nuevo horizonte más flexible tomando como base prácticas educativas incluyentes capaces de responder a la pluralidad de matizaciones humanas, permitiendo contrarrestar la violencia sistemática, cultural y educativa que durante años ha afectado a las personas con discapacidad.

Del mismo modo, se analiza la influencia del contexto como elemento clave para responder a la diversidad humana, teniendo en cuenta que como parte de este, existen elementos indispensables que lo conforman y muchas veces no son tomados en cuenta al momento de implementar metodologías

educativas, recalcando la importancia de los vínculos con el ambiente tanto físico, como interpersonal y esencialmente en las características con las que un ambiente inclusivo debe contar partiendo desde un diseño universal del aprendizaje hacia características más profundas dispuestas a responder a lo complejo de las matizaciones humanas.

1.1- La atención a la diversidad y los ambientes de aprendizaje para lograr la educación inclusiva.

Al momento de plantear el término educación inclusiva, la idea que surge como un inicio tiende a ser asociada únicamente hacia la atención a la discapacidad, si bien, su relación está estrechamente ligada, el paraguas de la educación inclusiva entiende a todas las personas en su totalidad, con cada una de sus características humanas y, de manera directa al ejercicio de los derechos y la dignidad dentro del sistema educativo. También, amplía la mirada hacia nuevos cuestionamientos que surgen a partir de la interacción entre el que hacer educativo y el contexto social, con el fin de poner en marcha el reconocimiento y respeto a la convivencia entre las diferencias humanas.

De este modo, la educación inclusiva disputa el paradigma tradicional de la educación, el mismo que desde sus inicios promovió un complejo escenario de igualdad y homogeneización de las personas, prácticas que han sido íntimamente relacionadas con un sistema social vinculada al desarrollo neoliberal. Dicha complejidad, es el reflejo de que:

En la sociedad, y en la educación, se han establecido ciertas reglas o normas, construidas desde una determinada visión, para establecer “lo normal”. Como consecuencia quien se aparta de esa regla o norma pasa a ser considerado como alguien “a – normal” y no simplemente como diferente. (Proyecto de mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en la Provincia del Azuay, 2008, pág. 28)

Aquellas estructuras establecidas desde una visión tradicionalista, han traído como consecuencia algunas formas de relacionamiento basadas en la segmentación de las personas, esto también refleja la violencia naturalizada que existe entre las relaciones humanas y el entorno, surgiendo como consecuencias diferentes formas de desventaja social, económica, política y

cultural, penetrados por la desigualdad ciudadana, la pobreza y el desempleo, reflejando una estructura social dividida asimétricamente limita el acceso y restringe las oportunidades.

Claramente, en un sistema educativo marcado por la competencia y la estandarización del aprendizaje basado en contenidos, calificaciones y posiciones sociales en las que “ha sido la falta de reconocimiento de la legitimidad de las diferencias entre los individuos, las distintas sensibilidades, identidades y grupos singulares lo que ha permitido que existan fuertes tendencias hacia la exclusión” (Espinoza Barriga & Careaga Butter, 2017, pág. 1997).

En este aspecto, la exclusión se justifica en la diferencia y desigualdad de los que están en la periferia, ha sido naturalizada en la cotidianidad y lleva consigo secuelas de violencia, injusticia social y educativa, “poniendo al margen del error a aquellas personas que no cumplen con características similares o están bajo el margen de un estereotipo de normalidad y que claramente son considerados como “diferentes” entre los seres humanos, en donde “no es la diferencia en sí lo que hace desvalorizar a alguien, sino la connotación negativa que se pone sobre esa diferencia. Y esto ya es un problema de desigualdad” (Proyecto de mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en la Provincia del Azuay, 2008, pág. 29)

Es inminente también examinar como esto ha ido provocando que varios sectores de la población se vean posicionados en situaciones de vulnerabilidad fuertes, incluso bajo el margen de la precariedad, las situaciones de vulnerabilidad se refieren a las:

Condiciones especiales de fragilidad en que ciertos ambientes o situaciones socio económicas colocan a las personas que lo sufren. (...) las situaciones de marginalidad y delincuencia, la discriminación racial o de género, la exclusión social, los problemas de salud mental, etc. Llevan la afirmación de que existen “espacios de vulnerabilidad” (...) que exponen a las personas a mayores riesgos, a situaciones de falta de poder o control, a la imposibilidad de cambiar sus circunstancias, y, por tanto, a la desprotección. (Feito, 2007, pág. 10)

No obstante, el desacuerdo por estas condiciones de desventaja ha ido sumando esfuerzos colectivos, que han dado paso a la búsqueda de replantear la realidad y democratizar los derechos de todas las personas. Entorno a estas demandas, han sido los movimientos sociales una clave para “ampliar los espacios de política pública para el desarrollo, atención, formación y consolidación de la diversidad como característica prioritaria para el desarrollo social y cultural de la sociedad” (Bello Dominguez, 2011, pág. 24)

Tal es el caso, de la Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales, considerando lo siguiente:

La declaración de Salamanca pone el énfasis en una concepción distinta de la educación. La tríada inclusiva se basa en el derecho de todos los alumnos a aprender en condiciones semejantes, en el valor del grupo de iguales para reforzar la cooperación y en el compromiso de la comunidad educativa con todos los alumnos. La participación, la colaboración, la apertura de la escuela, las realistas, pero altas expectativas hacia todos los alumnos, el valor de la diferencia y la educación de todos entre todos forman parte de sus señas de identidad (Marchesí Villastres, 2004)

En cierta medida, acciones legislativas como esta y otras más, son herramientas que poco a poco reemplazan el modelo tradicional de la educación, transfigurando los planteamientos desde la iniciativa de dar acceso a muchos estudiantes que al ser considerados diferentes eran privados de acceder al sistema educativo. Aunque Si bien, tras largos años de la existencia de dichas normativas, se han evidenciado también, cambios significativos en el acceso a la educación, sobre todo de muchos niños y niñas que viven situación de vulnerabilidad. Pues, en la búsqueda de responder a la llamada “educación para todos”, surge también el modelo de la Educación Integradora, misma que:

Abrió un camino visible y prometedor para fortificar la cualidad de empezar a reconocer que existe una diversidad educativa, en esta lógica, la importancia y el impacto que tuvo desde el momento que se erigió como una bandera de cambio llevó a la transformación en la educación que aceptó e integró a los

estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad dentro de las escuelas regulares. (Durán Cruz, 2019, pág. 85)

En otro sentido, (Durán Cruz, 2019) aclara que, “al referirnos al modelo de integración educativa nos enfrentamos a la categorización de conceptos, etiquetas y diagnósticos clasificados (...). Esta postura se aleja del verdadero fin educativo que es aprovechar las diferencias como oportunidades de aprendizaje” (pag.86). Por consiguiente, la direccionalidad de sus principios fundamentales ha ido causando ciertos cuestionamientos, pues al estar centrada especialmente en aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, denotó gran señalamiento en los diagnósticos y las diferencias entre algunos estudiantes del resto de sus compañeros por parte del profesorado.

El replanteamiento de la diversidad, desde el enfoque inclusivo, permite también repensar en muchas de las actitudes asumidas frente a ella, teniendo como sustento que, “en el convivir son justamente las diferencias las que nos permiten formar una unidad, donde cada quien aporta con lo que puede para fortalecer el grupo y enriquecerse como individuo cognitiva y humanamente.

Efectivamente, la educación inclusiva hace hincapié a la revalorización de las características distintivas de cada estudiante al momento de acceder a las experiencias de aprendizaje y a su vez implica que:

Todos los alumnos de un centro escolar, independientemente de sus fortalezas o debilidades en algún área de aprendizaje, forman parte de la comunidad educativa de dicho centro junto con los maestros, demás alumnos, personal de apoyo y familias. Se trata de construir una escuela que responda no sólo a las necesidades especiales de *algunos* alumnos sino a las necesidades de *todos* los alumnos (Escribano & Marínez, 2016, pág. 35). Esto también implica el desarrollo de creencias y valores democráticos, apreciando las diferencias como un principio de complementariedad, por ende ““se exige resignificar conceptos, propuestas, estrategias y visiones para valorar la heterogeneidad de presencias e identidades que converjan desde procesos incluyentes” (Durán Cruz, 2019, pág. 91) Es decir, expandir la mirada más allá de los señalamientos y distinciones encamina a una educación basada en el

sentido común, en donde la relación con las personas y su diversidad siempre va ligada al ejercicio ético, teniendo en cuenta que:

Se trata de ir más allá de la moda y de las etiquetas pedagógicas, para avanzar hacia procesos fundamentados de cambio en las practicas cotidianas que se llevan a cabo (...); de tal manera que se puedan afianzar relaciones basadas en una concepción de persona más apegada al ideal de equidad, libertad y fraternidad, en la búsqueda de la autonomía educativa y vital. (Gallo Álvarez, 2011)

1.1.1 Las barreras para el aprendizaje y la participación

Visto de esta manera, responder al propósito de la inclusión implica mirarla como una construcción que debe lograrse mediante la cooperación y la colaboración significativas en donde se busque romper cualquier forma de desigualdad o barrera, por ende:

Cuando los estudiantes encuentran “barreras” se impide el acceso, la participación y el aprendizaje. Esto puede ocurrir en la interacción con algún aspecto del centro escolar: sus edificios e instalaciones físicas, la organización escolar, las culturas y las políticas, la relación entre los estudiantes y los adultos o en relación con los distintos enfoques sobre la enseñanza y el aprendizaje que mantiene el profesorado. Las barreras también se pueden encontrar fuera de los límites del centro escolar, en las familias o en las comunidades y, por supuesto, en las políticas y circunstancias nacionales e internacionales. (Booth & Ainscow, 2015, pág. 44)

En respuesta a lo anterior, en la búsqueda de responder dichas barreras debe tomar gran importancia:

Dejar de ver al alumno que enfrenta las barreras como un ser fraccionado, aquel que precisa atención de especialistas que lo ven disminuido en su conformación intelectual, motriz y/o social; continuar con esta dinámica solo promueve concebir las barreras como obstáculos y problemas adheridos al niño que las enfrenta. (Durán Cruz, 2019, pág. 94)

Y así, considerar la versatilidad existente dentro de la inclusión educativa, lo cual:

Implica identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, maximizando los recursos para apoyar ambos procesos. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. Las barreras pueden impedir el acceso al centro educativo o limitar la participación dentro de él. (Booth & Ainscow, 2000, pág. 18)

Por consiguiente, el análisis que debe surgir en base a las barreras es que estas,

Deben ser examinadas bajo una visión holística, esto implica una superación de paradigmas que minimizan o reducen la identidad del otro, es decir, la comprensión del otro y sus procesos para construir una nueva sinergia donde acontecen nuevas relaciones que respeten la integridad de las diferencias. (Durán, 2019, p.91)

Por esta razón, es imperante determinar las barreras que impiden o limitan el acceso al aprendizaje y la participación con el propósito de asegurar su eliminación y minimización, por esto “no solo se beneficia a algún alumno en particular, sino que se logra impactar en todas y todos los alumnos” (Covarrubias Pizarro, 2019, pág. 147). Implicando también, responder a las diversas situaciones de vulnerabilidad que enfrentan los y las estudiantes y sobre todo garantizar el reconocimiento de la multiplicidad de sus características como un valor que enriquece el contexto.

Al respecto, las barreras pueden ser generadas por diferentes contextos o formas de interrelación comunitaria, por lo que Covarrubias (2019) identifica:

- *Barreras transversales*. Son aquellas que pueden presentarse en todos los contextos en los cuales interactúa la o el alumno; o bien, en los diferentes actores con quienes interactúan las personas. Estas barreras se identifican con la finalidad de determinar a quién y cómo corresponde ejercer acciones para su eliminación, o en su defecto minimizarlas.

- *Barreras específicas*. Son aquellas que se presentan en algún contexto en particular y dependen de determinados actores. Su identificación es más concreta y, por tanto, el plan de acción está más focalizado. (p,149)

A la vez, el autor aporta a las dimensiones que se plantean en el Índice para la Inclusión (2000), las mismas que, “se han elegido para orientar la reflexión hacia los cambios que se deberían llevar a cabo en las escuelas” (Booth & Ainscow, 2000, pág. 18) esclareciendo la forma en la que suelen presentarse y las clarifica como barreras, por lo que las caracteriza de la siguiente manera:

- Las barreras *culturales* se pueden generar entre el alumnado, las y los docentes, directivos, administrativos, autoridades educativas, personal de apoyo, padres y madres de familia, miembros de la comunidad (...).se pueden presentar en todos los contextos en los que interactúa la o el alumno; por tanto, serían barreras transversales, ya que se identifican en el aula, la escuela, la familia o la comunidad. En caso de que sea un determinado contexto, entonces se podrán identificar como específicas.

- Las barreras *políticas* las pueden generar determinadas personas que inciden directa o indirectamente con la o el alumno, sobre todo entre directivos, administrativos o autoridades educativas. Los contextos en los cuales se identifican prioritariamente son en el centro escolar y en la comunidad; por tanto, podrían considerarse como específicas.

- Las barreras *prácticas* de accesibilidad se generan con las acciones que emprenden diferentes actores, como docentes, padres y madres de familia, directivos, administrativos o autoridades educativas con relación a la infraestructura y los espacios de interacción del alumnado. Este tipo de barreras guardan más relación con la participación del alumnado. Por ejemplo, si los contextos en los que se generan las barreras prácticas de accesibilidad se identifican en el aula, en la escuela y la comunidad, serían trasversales en estos tres contextos o específicas si solo se presentaran en uno. Las barreras prácticas de didáctica se generan principalmente en el actuar de las y los docentes, así como los especialistas o equipos de apoyo. Se identifica particularmente en el aula; por tanto, se consideran como específicas y se asocian más al aprendizaje. (Covarrubias, 2019 p,152)

Desde el entendimiento de que la inclusión es un proceso que implica el descubrimiento progresivo y la eliminación gradual de barreras que frecuentan presentarse en dichas dimensiones y por ende limitan el aprendizaje y la participación, resulta indispensable encaminar a nuevas formas para replantear y modificar dichas barreras a través de llevar determinados valores a la acción, Booth y Ainscow (2015) conceptualizan:

Los valores son guías fundamentales y promueven la acción; nos impulsan hacia adelante, y nos dan un sentido de dirección, definiendo un destino. (...) Todos los valores son necesarios para el desarrollo educativo inclusivo, pero cinco de ellos –igualdad, participación, comunidad, respeto a la diversidad, y sostenibilidad– pueden contribuir más que los demás a establecer estructuras, procedimientos y actividades inclusivas. (Booth & Ainscow, 2015, pág. 25)

Cabe recalcar, que entre los principales fundamentos que busca desarrollar la educación inclusiva, se sostiene la ética como un eje rector de principios y valores que permitan educar hacia una conciencia de abrir el campo educativo a nuevas voces y escucharlas activamente, mediante el respeto y la redistribución de poder, incluyendo a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos. Por lo que esta nueva ética debe mirarse más allá de la aceptación de las diferencias y pretender aprender a aprender de ella.

1.1.2. El ambiente educativo como herramienta de aprendizaje

En otro aspecto, y no muy lejos de lo ya tratado, otra línea de análisis a considerarse es el ambiente, como un factor pluridimensional que puede ser susceptible a analizarse desde diversos espacios teóricos, pero desde la educación tiene una connotación social, cultural, psicológica y pedagógica. Entendiéndolo, desde un principio, tal como lo plantea (Duarte, 2003) el ambiente es concebido como el conjunto de factores internos –biológicos y químicos– y externos –físicos y psicosociales– que favorecen o dificultan la interacción social. (pág. 99).

Iglesias (2008) define el ambiente como:

Un todo indisociado de objetos, olores, formas, colores, sonidos y personas que habitan y se relacionan en un determinado marco físico que lo contiene

todo y, al mismo tiempo, es contenido por todos estos elementos que laten dentro de él como si tuviesen vida. Es por eso que decimos que el ambiente «habla», nos transmite sensaciones, nos evoca recuerdos, nos da seguridad o nos inquieta, pero nunca nos deja indiferentes. (p.51)

Si bien, el ambiente puede ser concebido desde una pluralidad de perspectivas, desde el ámbito educativo existen diferentes aportes teóricos que definen los ambientes de aprendizaje de la siguiente manera:

García Chato (2014) define que el ambiente de aprendizaje es:

Un sistema integrado por un conjunto de diversos elementos relacionados y organizados entre sí que posibilitan generar circunstancias estimulantes para el aprendizaje. Se fundamenta en la planeación, diseño y disposición de todos los elementos que lo propician y corresponde al contexto en que el niño se desenvuelve, y a su proceso de aprendizaje. (pág. 71)

(Duarte, 2003) conceptualiza los ambientes de aprendizaje como ambientes educativos, en los cuales:

No sólo se considera el medio físico, sino las interacciones que se producen en dicho medio. Son tenidas en cuenta, por tanto, la organización y disposición espacial, las relaciones establecidas entre los elementos de su estructura, pero también las pautas de comportamiento que en él se desarrollan, el tipo de relaciones que mantienen las personas con los objetos, las interacciones que se producen entre las personas, los roles que se establecen, los criterios que prevalecen y las actividades que se realizan. (pág. 102)

En efecto, el ambiente educativo resulta ser el escenario que favorece el desarrollo del aprendizaje, fomentando el sano desarrollo de los individuos a través de interacciones, de este modo (Duarte, 2003, pág. 102) considera dos componentes fundamentales:

- Los desafíos, entendidos como los retos y las provocaciones que se generan desde las iniciativas propias o las incorporadas por promotores, educadores y facilitadores, entre otros. Son desafíos en tanto son significativos para el grupo o la persona que los enfrenta, y con la menor

intervención de agentes externos. Los desafíos educativos fortalecen un proceso de autonomía en el grupo y propician el desarrollo de los valores.

- La identidad, pues la gestión de las identidades y lo cultural propio es la posibilidad de creación de relaciones de solidaridad, comprensión y apoyo mutuo e interacción social.

Del mismo modo, se determinan cuatro dimensiones que influyen en el desarrollo de los ambientes de aprendizaje, para (Iglesias Forneiro, 2008, págs. 52-54) se clasifican en:

- **Dimensión física:** Hace referencia al aspecto material del ambiente. Es el espacio físico (el centro, el aula y los espacios anexos, etc.) y sus condiciones estructurales (dimensión, tipo de suelo, ventanas, etc.). También comprende los objetos del espacio (materiales, mobiliario, elementos decorativos, etc.) y su organización (distintos modos de distribución del mobiliario y los materiales dentro del espacio).

- **Dimensión funcional:** Está relacionada con el modo de utilización de los espacios, su polivalencia¹ y el tipo de actividad para la que están destinados. Atendiendo al tipo de actividades que los niños pueden realizar en un determinado espacio físico, este adquiere una u otra dimensión funcional. Así, hablamos de rincón de las construcciones, del juego simbólico, de la música, de la biblioteca, etcétera.

- **Dimensión temporal:** Está vinculada a la organización del tiempo y, por lo tanto, a los momentos en que los espacios van a ser utilizados. El tiempo de las distintas actividades está necesariamente ligado al espacio en que se realiza cada una de ellas por lo que se debe tener presente que la organización del espacio en coherencia con la organización del tiempo y viceversa.

- **Dimensión relacional:** Está referida a las distintas relaciones que se establecen dentro del aula y tienen que ver con aspectos vinculados a los distintos modos de acceder a los espacios (libremente o por orden del maestro, etc.), las normas y el modo en que se establecen (impuestas por el

¹Iglesias (2003) Polivalencia hace referencia a las distintas funciones que puede asumir un mismo espacio físico.

docente o consensuadas en el grupo), los agrupamientos en la realización de las actividades, la participación del maestro en los espacios y en las actividades que realizan los niños (sugiere, estimula, observa, dirige, impone, no participa, etc.).

Cabe recalcar, que todas estas dimensiones están interrelacionadas una con la otra y que la importancia que conlleva esta conexión permite el acceso a mejores experiencias de aprendizaje. Además, que cumple un papel muy importante la interacción positiva dentro del ambiente.

Por lo que, al generar vínculos efectivos se da paso a formas de relación más significativas que evocan un sentido de pertenencia al espacio, generando un apego espacial también conocido como lugaridad, (Pilowsky, 2014, pág. 15) establece:

Todos los seres humanos necesitan establecer lugaridad y, en el caso de educadoras y técnicas en educación, es fundamental advertir con detención el espacio que están habitando los párvulos (...) a fin de que estos espacios se acerquen lo más posible a un lugar contenedor de felicidad, ingrediente crucial para el desarrollo del aprendizaje y el bienestar emocional. Niños y niñas gateando, jugando, caminando de un lado a otro, corriendo o soñando despiertos serán las pautas de las docentes para generar mejores espacios.

De este modo, (Duarte, 2003) considera que se debe:

Propiciar un ambiente que posibilite la comunicación y el encuentro con las personas, dar lugar a materiales y actividades que estimulen la curiosidad, la capacidad creadora y el diálogo, y donde se permita la expresión libre de las ideas, intereses, necesidades y estados de ánimo de todos y sin excepción, en una relación ecológica con la cultura y la sociedad en general.

1.1.3 Ambiente de aprendizaje inclusivo

Por lo que refiere a ambientes de aprendizaje inclusivo, es sumamente importante mencionar que desde su conformación estos deben ser pensados en responder a la multiplicidad de características humanas, pero también en el carácter ético de las mismas, lo cual va configurando ciertas características que también implican:

Además de modificar el medio físico, los recursos y materiales con los que se trabaja, un replanteamiento de los proyectos educativos que en ella se desarrollan y particularmente los modos de interacciones de sus protagonistas, de manera que la escuela sea un verdadero sistema abierto, flexible, dinámico y que facilite la articulación de los integrantes de la comunidad educativa: maestros, estudiantes, padres, directivos y comunidad en general. En este orden de ideas, la escuela (...) se caracteriza porque se concibe abierta, lo más arraigada posible a su medio, con fronteras no claramente delimitables y relaciones con el conocimiento y entre los individuos que buscan establecer vivencias culturales cruzadas por prácticas democráticas altamente participativas. (Duarte, 2003, pág. 104)

Con respuesta a lo anterior, es relevante señalar que, el reto de trabajar con la diversidad y hacia la pluralidad, desde la ética y la equidad como principios rectores, el ambiente de aprendizaje inclusivo, deben incorporar estrategias organizativas y metodológicas que fomenten una estructura cooperativa del aprendizaje.

En concordancia con lo que se plantea por (Organización Internacional del Trabajo, Ministerio de Educación del Ecuador, Fundación ESQUEL, 2016), el propósito de construir ambientes de aprendizaje inclusivos es:

Que todos los miembros de la comunidad educativa sientan que están creciendo académica y humanamente, pero, sobre todo, los estudiantes y los docentes. Un verdadero ambiente de aprendizaje inclusivo de aprendizaje ubica al estudiante en el centro del proceso de educación lo impulsa a que participe y que descubra al máximo su potencial (...). (pág. 40)

De esta manera, se considera que los ambientes de aprendizaje deben contener las siguientes características:

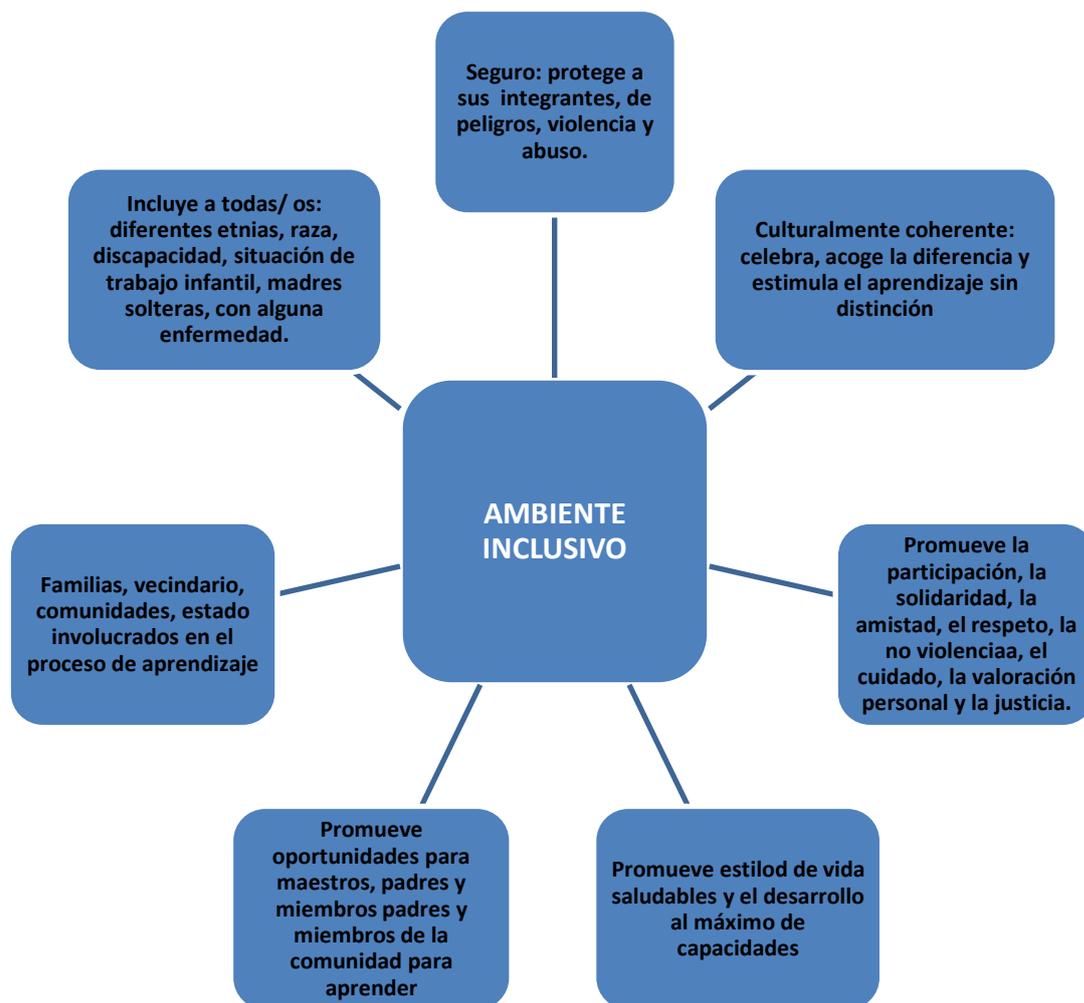


Figura 1: Características del ambiente de aprendizaje inclusivo

Fuente: Unesco (2006) citado por (Organización Internacional del Trabajo, Ministerio de Educación del Ecuador, Fundación ESQUEL, 2016)

Entonces, un ambiente inclusivo es aquel que se construye desde lo estructural; por lo tanto, en la búsqueda de responder a la diversidad de características de los estudiantes se plantea el Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL de acuerdo a las siglas en inglés).

Mismo que parte del DU, Diseño universal por Ron Mace (1970) cuyo objetivo principal era “diseñar y construir edificios y espacios públicos pensados desde el principio para atender la variedad de necesidades de acceso, comunicación y uso de los potenciales usuarios” (Alba Pastor, Sánchez Serrano, & Zubillaga del Río, 2014, pág. 5); Por lo cual, este se enfocó en el ambiente meramente físico - arquitectónico, pero su contribución

resulta ser el comienzo de lo que hoy en día conocemos como Diseño Universal para el aprendizaje.

De acuerdo a lo que estipula (Vázquez Chavez, 2018)

El DUA es una herramienta eficaz para considerar la diversidad que se concentra en un entorno social como es el centro educativo, y en específico el espacio de aula que trasciende las cuatro paredes físicas, convirtiéndose en una posibilidad de hacer accesible el proceso de aprendizaje, al considerar las capacidades del estudiantado y motivar el éxito, así como un adecuado procesamiento de la información que proviene del entorno en donde se desenvuelve (pág. 1)

Teniendo en cuenta que cada estudiante requiere entendimiento sobre lo que aprende (Alba Pastor, Sánchez Serrano, & Zubillaga del Río, 2014) citado por (Vázquez Chavez, 2018, pág. 4) de acuerdo a las neurociencias se identifican tres redes neuronales que se activan al momento de aprender.

- Red de reconocimiento: vinculado con el ¿Qué? Del aprendizaje.
- Red Estratégica: se relaciona con el ¿Cómo? Del aprendizaje.
- Red Afectiva: encargada de atender y priorizar la información y se relaciona con el ¿Por qué? Del aprendizaje.

A la vez, CAST (2011) como se citó en Alba, et al. (2014, pág. 4) identifica tres principios fundamentales que sienten las bases del enfoque del DUA

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje

De este modo, (Vázquez Chavez, 2018, pág. 15) considera que:

Para lograr una educación inclusiva con el DUA, es imprescindible un elemento esencial: la voluntad política, administrativa y ejecutora de cada uno de los actores sociales que participan en el desarrollo diario, así que empoderémonos y brindemos nuestro mejor esfuerzo para que el DUA sea una realidad en nuestra sociedad y, con ello, cada estudiante tenga el acceso a una verdadera educación inclusiva, equitativa y de calidad.

1.2- Las personas con multidiscapacidad. Una mirada desde la educación especial.

En el siguiente punto, se aborda la educación especializada, la misma que desde sus raíces ha sido encaminada a la formación educativa de las personas con discapacidad, al respecto, conviene decir que esta ha ido también variando de acuerdo a la concepción de discapacidad que constantemente ha evolucionado dentro de nuestras sociedades.

Por lo tanto, al analizar la forma en cómo surge lo que hoy en día llamamos Educación Especial, va más allá de los sujetos a quienes se dirigen, (Pérez de Lara, 1998) considera:

Toda mirada hacia el pasado de la Educación Especial encuentra un momento especialmente significativo: finales del siglo XVIII (...); tiempo, espacio y personas a los que se representa su origen. No se trata tanto de que ese fuera el primer momento en que algún maestro se ocupara de la educación de un niño en cuyo cuerpo no hubiera podido instalarse el habla o en cuyo cuerpo no hubiera podido instalarse el mundo a través de su mirada (...) sino de que en ese momento se articulaba todo ello en un proceso de institucionalización (...) en el que se empezaban a delimitar espacios diferentes para alumnos diferentes.
(p.41)

En consecuencia, esto ha ido configurando diversas formas de conceptualizar la Educación especial y, sobre todo, el surgimiento a través de ellas de criterios acerca de la diferencia y de forma singular sobre las personas con discapacidad. De esta manera, la UNESCO 1997, citado por (Echeita Sarrionandia, 2014) , consideraba que la educación especial se asumía como una: “Forma enriquecida de educación general tendente a mejorar la vida de quienes sufren diversas minusvalías; enriquecida en el sentido de recurrir a métodos pedagógicos modernos y al material moderno para remediar ciertos tipos de deficiencias” (pág. 21). Lo cual, resultó ser el reflejo de la forma en cómo se asumía a la discapacidad en ese entonces y que también ha ido configurando un carácter segregador y excluyente de la educación, lo que poco a poco se ha ido reflejando dentro de los sistemas educativos.

Cabe también, la necesidad de discernir la relación que la educación especial durante su construcción ha ido fundando con otras disciplinas científicas. (Pérez de Lara, 1998) plantea:

Medicina y pedagogía han confluído constantemente desde sus orígenes, se trata de una relación permanente que solo en los últimos años ha dejado de verse como necesaria; dicha relación ha adoptado diversas formas desde los momentos en que los mismos pedagogos eran a su vez médicos (Itard, Séguin, Décroly, Montessori...) hasta aquellos en los que se crean institutos médico-pedagógicos y escuelas especiales en los que ambas disciplinas se ordenan jerárquicamente representadas por distintos profesionales en una misma institución hasta la actualidad, en la que la medicina se encierra universalizando sus presupuestos biologicistas por los saberes psicológicos que se pretenden. (pág. 42)

En efecto, los procesos por los cuales ha transcurrido la Educación Especial también han forjado una realidad educativa marcada por la “intersección médico pedagógica, que más adelante se irá convirtiendo en psicopedagógica, precisamente por esta distribución disciplinar de competencias basada en el ideal tecnocrático de nuestra sociedad” (Pérez de Lara, 1998, pág. 52). Este aspecto, también va repercutiendo en la centralización del tratamiento hacia la diferencia desde una perspectiva

sanitaria, de prevención y compensación, tratando como aviesa² la alteridad, dando apertura a un enfoque normalizador, que plantea una visión de normalidad o anormalidad.

En efecto, (Echeita Sarrionandía & Verdugo Alonso, 2004) determinan: “La Declaración de Salamanca nos enseñó mucho y muy importante respecto al sentido, la necesidad y la orientación de los cambios en materia de educación especial y por extensión en relación con la forma de enfocar la espinosa cuestión de la atención a la diversidad del alumnado” (p.14). Lo cual, basados en la educación integradora lo que da paso a l uso de términos como Necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, pero, sin duda todavía permite el excesivo señalamiento a los diagnósticos y las etiquetas.

Entonces, la educación especial para responder al criterio de la educación inclusiva, debe enfocarse en apoyar el criterio de igualdad de derechos y alcance de independencia de las personas con discapacidad, el empoderamiento de su ciudadanía y la eliminación de cualquier forma de discriminación. También, al ser un enfoque pedagógico que abarca profundamente las necesidades educativas, no debe estar centrada solo en los estudiantes con discapacidad, sino también en aquellos que requieran otras metodologías y enfoques más personalizados de educación, respondiendo así al principio de inclusión desde la amplitud de sus aportes.

1.2.1 Construcción de categorías significantes sobre la discapacidad

En la inclusión, a la discapacidad se le abre un camino que permite repensarla para volver a mirar al ser, aquel que deja de sentirse culpabilizado por su condición permitiéndole exhalar su “saber ser”, en un mundo que antes era condicionado por las etiquetas, mismo que le hacía olvidar su esencia y su presencia en conformación a un contexto escolar diverso (Durán, 2011)

Para llegar a este enfoque, sin duda las personas con discapacidad, tuvieron que pasar por un largo escenario de discriminación y desigualdad de

² Adviesa:sinónimo de problema, visto como algo malo.

derechos por lo que, varios han sido los enfoques de “intervención” hacia este sector de la población en situación de vulnerabilidad.

(Palacios, 2008) plantea una aproximación histórica y una caracterización de los modelos paradigmáticos que han inmiscuido hasta la actualidad en las formas de relacionamiento de las personas con discapacidad:

1.- Modelo de la prescindencia: Las características o presupuestos esenciales del modelo que se denominará de prescindencia son dos: En primer lugar, se asume que las causas que dan origen a la discapacidad son religiosas: un castigo de los dioses por un pecado cometido generalmente por los padres de la persona con discapacidad, o una advertencia de los dioses acerca de que la alianza se encuentra rota y que se avecina una catástrofe. En cuanto al segundo presupuesto, se parte de la idea de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la sociedad, que es un ser improductivo y además una carga que deberá ser arrastrada, ya sea por los padres o por la misma comunidad. (pág. 37)

2.- Modelo Rehabilitador: En este modelo se busca la recuperación de la persona — dentro de la medida de lo posible—, y la educación especial se convierte en una herramienta ineludible en dicho camino de recuperación o rehabilitación. Asimismo, dentro de las prácticas habituales, aparece plasmado un fenómeno que lo caracteriza: la institucionalización. Por otro lado, la mirada se encuentra centrada hacia la diversidad funcional —a las actividades que la persona no puede realizar— por lo que se produce una enorme subestimación con relación a las aptitudes de las personas con discapacidad. En consecuencia, las respuestas sociales se basan en una actitud paternalista, centrada en los déficits de las personas que —se considera— tienen menos valor que el resto —las válidas o capaces—. En lo relativo a los modos de subsistencia, la apelación a la seguridad social y al empleo protegido son casi los medios obligados para las personas con discapacidad. De este modo, la asistencia social pasa a ser el principal medio de manutención, siendo ello en ciertos casos consecuencia de la imposibilidad de realizar ningún tipo de tarea, pero en otros muchos debido a que la subestimación de la que son objeto genera la exclusión del mercado laboral

de muchas personas con discapacidad, plenamente capaces de trabajar. (págs. 67-68)

3.- Modelo Social: Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. En cuanto al segundo presupuesto —que se refiere a la utilidad para la comunidad— se considera que las personas con discapacidad tienen mucho que aportar a la sociedad, o que, al menos, la contribución será en la misma medida que el resto de personas —sin discapacidad—. De este modo, partiendo de la premisa de que toda vida humana es igualmente digna, desde el modelo social se sostiene que lo que puedan aportar a la sociedad las personas con discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación de la diferencia. (Palacios, 2008, págs. 103-104)

En base a lo establecido, el paradigma social de la discapacidad, se fundamenta en una nueva forma de conceptualizar a la discapacidad, entendiendo que una persona con discapacidad:

No es un ser inerte y pasivo al que debemos etiquetar antes de permitirle ser y estar; por el contrario, es un ser social y cultural que, a pesar de sus limitaciones físicas y cognitivas, también interpreta la información y los estímulos que recibe del exterior, los hace suyos y los va asimilando de acuerdo a sus experiencias (...) que recibe a través de la convivencia, del intercambio de cultura y del propio lenguaje. (Durán Cruz, 2011, pág. 185)

Desde este punto, la (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006), proyecta la contemplación de que:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (pág. 4)

Y, además, la (Real Academia de la Lengua Española RAE, 2020) RAE, define el término discapacidad como:

1. f. Situación de la persona que por sus condiciones físicas o mentales duraderas se enfrenta con notables barreras de acceso a su participación social.

Es así que, a partir de este punto se visibilizan las barreras como medios de limitación al acceso a la variedad de oportunidades, manifestando las múltiples necesidades y realidades que cotidianamente enfrentan las personas con discapacidad al momento de afrontarse con experiencias sociales, políticas, culturales, económicas, educativas pensadas en arquetipos de normalidad. Dichos avances, han desplegado la posibilidad de crear nuevas realidades y reflexionar la ética, aperturando la defensa de los derechos humanos y la equidad, dando paso al enfoque inclusivo de la discapacidad, el mismo que reconoce la capacidad de ser persona y de contar con derechos, permitiendo autonomía y participación dentro de la sociedad.

En este sentido, comenzar por establecer un enfoque de derechos hacia la discapacidad requiere de acciones pertinentes que de acuerdo con (Durán Cruz, 2011) partan desde “su ser como persona única lo que le hace parte en la conformación de la diversidad” (pág. 184). Por lo tanto, no solo hay que promover la inclusión de las personas con discapacidad sino hay que hacerla con ellos, pensado en una conquista por alcanzar la equidad, en la que esta deba dejar de ser pensada como una minoría de edad permanente y se de paso a la interdependencia positiva, a desarrollo de sus potencialidades a través de la valoración y el respeto a su autonomía decisora, el disfrute de actividades sociales y de ocio, la capacidad de independencia para desenvolverse en el trabajo y el estudio, su aprendizaje durante toda la vida y sobre todo, la capacidad de ser ciudadanos con deberes y derechos.

1.2.2. Caracterización de la discapacidad y la multi discapacidad

En base a lo anterior, se debe tener en cuenta que, al momento de plantear respuestas educativas para estudiantes en situación de discapacidad, se debe considerar:

Los niños y niñas con discapacidades, necesitan ser guiados, apoyados y acompañados por personas que conozcan su condición y sus necesidades, ayudándoles a moverse, comunicarse, acceder a conocimientos básicos para su vida, poder trabajar y adaptar situaciones, espacios e instrumentos para relacionarse con la sociedad, comprendiendo lo que sucede, y poder expresar sus necesidades para su mejor comprensión; a pesar de su deficiencia o limitación en ciertos aspectos mencionados anteriormente, tampoco es una limitación, que por no poder hablar, no se capaz de comunicar, o no poder caminar, no pueda moverse, es por ello que se brindan técnicas y ayudas para facilitar su desenvolvimiento. La sociedad debe ser quien se adapte a las necesidades de las personas con discapacidad. (Cisneros Trujillo, 2018, pág. 14)

Si bien, de acuerdo al modelo social de la discapacidad, se debe poner énfasis sobre las barreras que impiden la participación de las personas con discapacidad, más que en las características corporales, es importante tener en cuenta algunos criterios específicos que van poniendo énfasis en las necesidades que cada una presenta, de esta manera, (Taboada - Lugo & Minaya - Ramos, 2012, pág. 2) caracterizan la siguiente clasificación:

- Discapacidad físico-motora: Personas con parálisis de una extremidad superior o inferior, hemiplejía, paraplejía o tetraplejía, amputación de miembros superiores o inferiores, trastornos en la coordinación de movimientos y en el tono muscular trastornos graves del sistema nervioso (distrofias musculares, trastornos graves de la marcha). Alteraciones del sistema osteomioarticular o ausencias congénitas de miembros u otra región anatómica, deformidades graves de la columna vertebral. Enanismo, alteraciones malformativas severas.
- Discapacidad visual: Personas con ceguera total (sin percepción de luz en ninguno de los dos ojos) y débiles visuales (baja visión), aquellas personas con una grave deficiencia visual, no susceptible a tratamiento quirúrgico y que para ver de cerca requiere el uso de gafas con cristales o lupas con una potencia no menor a cuatro 3,6 dioptrías.

- Discapacidad auditiva: Personas con sordera (discapacidad para percibir cualquier sonido) e hipoacúsicos (aquellas con diferentes niveles de pérdida de la audición que requiere del uso de prótesis auditivas (audífonos).
- Discapacidad Intelectual: Personas con un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, déficit en la conducta adaptativa, y comienzo en la infancia, o antes de los 18 años de edad. La conducta adaptativa hace referencia a la eficacia de las personas para adaptarse y satisfacer las exigencias de su medio en diferentes áreas, como la comunicación, autonomía personal, habilidades sociales en la comunidad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo. Estas habilidades deben ser relevantes para la edad de que se trate, de tal modo que la ausencia de ellas suponga un obstáculo
- Discapacidad mixta o múltiple: Cuando las personas están afectadas por dos o más de estas discapacidades.

En lo que refiere a las discapacidades múltiples, (Ministerio de Educación de Chile, Unidad de Educación Especial, 2013), plantean que la multidiscapacidad se define como:

Persona que presenta discapacidad múltiple, a aquella que presenta más de una discapacidad, es decir, la presencia de una combinación de necesidades físicas, médicas, pérdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos, problemas conductuales, que genera un cuadro de discapacidad complejo y que impacta de manera significativa en su desarrollo educativo, social y vocacional; requiriendo de múltiples apoyos y ayudas. (p.9)

De acuerdo a la caracterización presentada, resulta importante comprender que:

Las necesidades principales de los estudiantes con discapacidad múltiple son la movilidad, el acceso a la información, primordialmente la comunicación, por esta razón se debe observar al alumno para decidir cual sistema es el más apropiado y permitirle acceder en su proceso de aprendizaje a otros métodos de comunicación posible, para tener la

posibilidad de expresar lo que quieren. (Cisneros Trujillo, 2018, págs. 14-15)

(Zoppi, y otros, 2013) plantean:

En lo que concierne al ámbito educativo, de acuerdo a lo que plantea la (Guía Metodológica de desarrollo humano integral para la atención a personas con discapacidad en los servicios del MIES, 2019) se considera lo siguiente:

La educación constituye para todas las personas una forma de preparación para su desenvolvimiento autónomo e independiente en la vida adulta. Las personas con discapacidad enfrentan barreras para la acogida en la educación desde el inicio de su vida: vulneración de su derecho al ingreso a la educación en igualdad de oportunidades, acceso limitado a instituciones de educación regular, falta de instituciones de educación media y superior que oferten procesos de profesionalización por falencias metodológicas y físicas. Por estos motivos llegan a la vida adulta, en la mayoría de casos, con un desarrollo mínimo de su potencial que limitan la funcionalidad de la persona y su acceso pleno a la participación y toma de decisiones. (pág. 26)

Con base a lo anterior, la (Ley Orgánica de discapacidades Ecuador, 2012, pág. 19) establece en su sección décima de la protección y promoción social lo siguiente:

Artículo 86.- Derecho a la protección y promoción social. - Las personas con discapacidad tienen derecho a la protección y promoción social del Estado dirigidos al máximo desarrollo de su personalidad, fomento de autonomía y la disminución de la dependencia.

Artículo 87.- Políticas de promoción y protección social.- La autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social y/o los gobiernos autónomos descentralizados articularán con las entidades públicas y privadas, el desarrollo y ejecución de políticas destinadas a:

1. Fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad;

3. Promover de manera prioritaria la reinserción familiar de personas con discapacidad en situación de abandono y excepcionalmente insertarlas en instituciones o centros de referencia y acogida inclusivos, para lo cual la institución responsable asegurará su manutención mientras la persona con discapacidad permanezca bajo su cuidado;
4. Incorporar de forma temporal o permanente a personas con discapacidad en situación de abandono en hogares sustitutos de protección debidamente calificados por la autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social, asegurando su manutención mientras la persona con discapacidad permanezca bajo su cuidado;
6. Crear centros de referencia y acogida inclusivos para el cuidado de personas con discapacidad en situación de abandono;
9. Implementar prestaciones económicas estatales para personas con discapacidad en situación de extrema pobreza o abandono;
11. Financiar programas y proyectos que apoyen a la sostenibilidad de los niveles asociativos de y para la discapacidad.

En efecto, los Centros de referencia y acogida inclusivos son servicios dirigidos a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad. Y, de acuerdo con la (Norma Técnica: Servicio de atención en Centros de Referencia y Acogida para Personas con Discapacidad, 2018, pág. 7)

“Los Centros de Referencia y Acogida Inclusivos para Personas con Discapacidad”, son una modalidad de atención intra – mural, orientada a personas con discapacidad en condiciones de abandono y/o carentes de referente familiar, que requieren acogimiento institucional, de forma emergente, temporal o permanente garantizando su integridad física y emocional y contribuyendo a la generación de proyectos de vida.

Además, estos servicios se prestan las 24 horas del día, 7 días a la semana y 365 días al año y se fomenta la protección integral a través del trabajo en distintas áreas que permiten el desarrollo de habilidades y la atención continua. Más adelante, en el capítulo 2, se abordará a profundidad la metodología utilizada en los C.R.A inclusivos para personas con discapacidad.

1.2.3. Ambientes de aprendizaje para personas con multidiscapacidad.

Nos referimos a las personas con discapacidad múltiple (DM) como aquellas que poseen una combinación de deficiencias en interacción con el contexto. Son las que encuentran barreras que requerirán configuraciones de apoyo específicas para garantizar su acceso, aprendizaje y participación plena en la sociedad. (p.7)

De acuerdo a los apoyos que requieren las personas con multi discapacidad para su proceso de inclusión educativa y social, se consideran los siguientes:

A. Apoyos sociales y emocionales:

- Familia
- Educador, guía interprete, mediador

B. Comunicación

- apoyos para la comunicación
- comunicación alternativa y aumentativa

C. Apoyos para el acceso y la participación al currículo

D. Orientación y movilidad

E. Apoyos Sensoriales

Es entonces fundamental que, tal como lo plantea el modelo social de la discapacidad entender la discapacidad como un producto entre la interrelación con las barreras, entonces, resulta muy comprensible relacionar las características con las que los ambientes deben contar, teniendo como base la accesibilidad, el diseño universal y sobre todo la multiplicidad de experiencias que se deben fomentar, tal como se trató anteriormente.

Pues, para crear ambientes de aprendizaje inclusivos, se requiere el análisis de sus elementos que lo conforman, tal como lo revisamos anteriormente. Pero sobre todo, al responder a la multi discapacidad desde una mirada inclusiva que valora la diversidad, es evidente que no debe ser común, sino realmente completo, con características que involucren las múltiples formas de ser humanos y de vivir humanamente, que permita la relación, la interdependencia, el convivir y aprender comunitariamente, que sea flexible y abierto a cambios, que sea estimulante, genere curiosidad, despierte creatividad, que nos despierte, nos conecte, nos vea más allá de las apariencias y en ese dialogo nos respete, nos dignifique, que exprese y ayude a expresar, y que la interacción se convierta

en un ejercicio de dialogo entre diferencias que trascienda a nuevas formas de relacionarnos.

Conclusión:

Luego de un análisis profundo sobre la inclusión educativa y la importancia que conlleva el reconocimiento de la diversidad como un valor enriquecedor y elemento de convivencia, resulta primordial dignificar la existencia de la otredad y promover un cambio de mirada hacia la diferencia para que través de dichas modificaciones, para que se puedan generar espacios educativos más amigables con las características humanas de todos y todas; contemplando también, que el ambiente de aprendizaje resulta un elemento crucial para el reconocimiento de las diferencias y sobre todo este debe ser pensado de forma holística y flexible para que sea también capaz de responder efectivamente a los procesos de aprendizaje de cualquier persona, indispensablemente de las características que esta tenga, dando también paso a nuevas formas de convivencia y cooperación. Por consiguiente, el desarrollo de planteamientos inclusivos no debe dejar de lado a otras formas de hacer educación, como es el caso de la educación especial, la misma que en conjunto con los paradigmas que han surgido históricamente hacia las personas con discapacidad, se ha ido modificando y ahora, cumple un papel muy importante al reconocer la diversidad de estudiantes y sobre todo, al encaminar a metodologías de intervención más específicas, como es el caso de las personas con multi discapacidad, quienes enfrentan formas de discriminación más fuertes, mismas que a través de normativas y leyes coherentes con el enfoque social de la discapacidad, se pueden ir repercutiendo y desapareciendo, dando paso a una educación consciente capaz de mirar y aprender de lo diverso de cada estudiante, y a través de esto promover espacios accesibles, seguros y diseñados flexiblemente para interactuar educativamente con todas las personas.

Capítulo 2: Diseño metodológico y análisis de resultados

En el presente capítulo se encuentra el diseño metodológico de la investigación donde se detalla el paradigma al cual se afilia, los métodos y técnicas seleccionados para explorar la realidad objeto de estudio, el proceso de construcción de categorías de análisis y la recogida de información en la muestra trabajada. De igual forma en este capítulo encontrarán el análisis de los resultados de la aplicación de la metodología seleccionada.

2.1 Tipo de investigación

El presente estudio responde a una investigación de tipo cualitativa, que de acuerdo con (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) este, “se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (pág. 364). Debido a que el objeto fundamental es describir la efectividad de los ambientes de aprendizaje y como estos van respondiendo desde un criterio de educación inclusiva a la diversidad y en específico a las personas con discapacidad del Centro de Referencia y Acogida para personas con Discapacidad “Hogar San Damián”.

El diseño de la investigación está planteado desde una perspectiva cualitativa, la misma que de acuerdo con (Fortaines Ruiz, 2012), se reconocen como:

“Aquellas que generan una propuesta para solventar una situación deficitaria que detectan mediante la aplicación de un diagnóstico, sirviéndose de múltiples recursos de orden multidisciplinario para llegar a cubrir sus requerimientos” (pág. 127)

2.2 Caracterización del centro.

En centro de referencia y acogida para personas con discapacidad “Hogar San Damián”, es un proyecto de la fundación Santa María de la Esperanza, que acoge a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, privados de su medio familiar, e situación de abandono o bajo protección judicial, de este modo se brinda el servicio de acogimiento las 24 horas del día, 7 días a la semana y 365 días al año a personas con diferentes tipos y grados de discapacidad, entre niños, niñas, jóvenes y adultos hasta los 64 años de edad. Además, cuenta con un equipo multidisciplinario, el mismo que está conformado

por: terapia física, enfermería, terapia ocupacional, trabajo social, psicología clínica, psicopedagogía, educación especial. También, se cuenta con un equipo de cuidado, conformado por una enfermera y tres cuidadores en tres grupos rotativos de 24 horas; a la vez, se cuenta con un equipo de servicios en general como cocina, lavandería, conserjería; y como parte fundamental se cuenta con el área administrativa conformada por los directivos de la fundación y la coordinadora del Centro.

De este modo, en lo que concierne a los y las usuarias del centro de acogida, existen diferentes tipos y grados de discapacidad que conviven en el mismo espacio, dentro de esta diversidad se identifican: Discapacidad psicosocial, síndrome de Asperger, Autismo severo y profundo; discapacidad intelectual entre severa, moderada y leve; discapacidad física, parálisis cerebral infantil, micro cefaleas, hidrocefalias, macrocefalias, cuadriplejías, hemiplejía; Discapacidades sensoriales, trastornos del lenguaje asociados al área de broca, discapacidad auditiva, discapacidad visual, baja visión, ceguera total; discapacidades múltiples como: discapacidad intelectual con discapacidad motriz, síndrome de Rett (autismo, trastorno desintegrativo sensorial, discapacidad intelectual profunda); parálisis cerebral con discapacidad auditiva; discapacidad auditiva con baja visión; discapacidad física con autismo, entre otros.

A la vez, los usuarios en la actualidad conviven con el hogar Geriátrico “El Nido”, es decir, viven en este espacio conjuntamente con adultos mayores. Sin embargo, desde marzo de 2020, se ha planteado la construcción de un nuevo espacio físico acoplado específicamente para personas con discapacidad. Por lo que, es necesario determinar la importancia del impacto de los ambientes de aprendizaje con la finalidad de que estos puedan ser implementados en el nuevo centro al cual serán trasladados los y las usuarias.

2.3- Criterios de selección de muestra y caracterización de la población.

Las características de la población a ser tomada en cuenta para la presente investigación se constituyen por 4 enfermeras, 12 cuidadores, 1 coordinadora, 7 profesionales de las áreas técnicas, 26 usuarios con diferentes discapacidades. En el caso de los usuarios y usuarias, no se les puede aplicar ningún tipo de instrumento de recolección de datos, considerando que de acuerdo a su situación de vulnerabilidad en su totalidad presentan medidas de protección

judicial que impiden el uso de datos personales, fotografías, comentarios, con la finalidad de precautelar su seguridad jurídica. Por lo que, se plantea que en los grupos focales participe todo el personal de cuidado, técnico, de servicios y administración; en el caso de la entrevista únicamente se dirige al área de administración; las encuestas van dirigidas al equipo técnico y a jefes de auxiliar de cuidado. De esta manera se determina la siguiente tabla:

Tabla 1: Caracterización de la población

Composición	Población	Técnicas	Muestra
Personal técnico, cuidado y de servicio	16	Grupo focal	Todos
Personal técnico y de cuidado	5	Encuesta	Todos
Coordinación	1	entrevista	Todos

2.4- Métodos y técnicas para la recogida de la información.

Las técnicas e instrumentos para la recolección de datos “son aquellos que permiten registrar la información que hacemos emerger mediante la aplicación de las técnicas, de tal manera que debe existir una correspondencia entre ellos” (Fortaines Ruiz, 2012, pág. 146)

De acuerdo a los métodos técnicos y estrategias de investigación, se plantean: encuesta, entrevista a profundidad, grupos focales, revisión bibliográfica/documental, mismas que tienen como objetivos:

De acuerdo a los métodos técnicos y estrategias de investigación, se plantean: encuesta, entrevista a profundidad, grupos focales, revisión bibliográfica/documental, mismas que tienen como objetivos:

Grupo focal: El objetivo de la aplicación de los grupos focales es determinar el nivel de conocimiento de personal de cuidado, equipo técnico y personal de servicio sobre los modelos de atención a personas con discapacidad y como

punto específico la determinación de barreras para el aprendizaje y la participación de los usuarios y usuarias del C.R.A “Hogar San Damián”. Anexo 1

Entrevista: El objetivo de la entrevista, es aportar información sobre el modelo con el que se brinda atención a las personas con discapacidad, las barreras del aprendizaje y participación con las que se enfrentan y también, los elementos con los que en la actualidad cuentan los ambientes de aprendizaje. Anexo 3

Encuesta: La encuesta es aplicada con la finalidad de conocer las características con las que cuentan los actuales ambientes de aprendizaje en el C.R.A San Damián, con el objetivo de determinar su efectividad y como el equipo de profesionales se involucra en el desarrollo del mismo. Anexo 2

Revisión bibliográfica/ documental: El objetivo de la revisión documental es conocer a través de que enfoque se plantean los modelos de intervención para personas con discapacidad desde los servicios del Ministerio de inclusión económica social, y así conocer como este influye en el proceso socio educativo de los y las usuarias del C.R.A “Hogar san Damián”.

Las categorías de análisis

Tabla 2: Categorización de la muestra

Problema	Variables	Definición	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Instrumentos
¿Cómo contribuir a la educación inclusiva	Educación Inclusiva	Booth & Aincow (2000) determinan:	Barreras para el aprendizaje y la participación	Barrera cultural es	¿Cuáles son las barreras a las que se enfrentan los	Grupo focal

<p>va de person as con multi discap acidad en el centro de referen cia y acogid a “Hogar San Damián ” de la fundaci ón Santa María de la Espera nza?</p>	<p>La inclusión implica identifica r y minimiza r las barreras para el aprendiz aje y la participa ción, maximiz ando los recursos para apoyar ambos procesos . Las barreras, al igual que los recursos para reducirla s, se pueden encontra r en todos los element</p>	<p>Barrera usuarios y usuarias políticas del C.R.A Barrera “Hogar San Damián?” práctica s</p>
---	---	---

os y
 estructur
 as del
 sistema:
 dentro
 de las
 escuelas
 , en la
 comunid
 ad, y en
 las
 políticas
 locales y
 nacional
 es. Las
 barreras
 pueden
 impedir
 el
 acceso
 al centro
 educativ
 o o
 limitar la
 participa
 ción
 dentro
 de él.

Ambiente s de aprendizaj e	El propósit o de construir ambient	Caracterís ticas de los ambientes de	Dimensi ones: -Física	¿Cuáles son las caracterís ticas con las que	Encuest a
-------------------------------------	--	--	-----------------------------	--	--------------

es	aprendizaj	-	cuenta
inclusivo	e	Funcion	actualmen
s es que		al	te el
todos los		-	ambiente
miembro		Tempor	de
s de la		al	aprendizaj
comunid		-	e del
ad		Relacio	C.R.A
educativ		nal	“Hogar
a sientan			San
que			Damián”?
están			
creciend			
o			
académi			
ca y			
humana			
mente,			
pero,			
sobre			
todo, los			
estudiant			
es y los			
docentes			
. Un			
verdader			
o			
ambient			
e de			
aprendiz			
aje			
inclusivo			
de			

aprendiz
aje ubica
al
estudiant
e en el
centro
del
proceso
de
educació
n lo
impulsa
a que
participe
y que
descubr
a al
máximo
su
potencial
(...).

Organiza
ción
Internaci
onal del
trabajo
OIT,
Ministeri
o de
Educaci
ón del
Ecuador
y la

Fundación
Esquel
(2016)

Atención a la Multidiscapacidad	Zoppi, Carranza, Cruz, Grzona, Lizondo, Picasso, Titarelli, Vásquez & Soporta (2013)	Enfoques y modelos de atención a la multidiscapacidad - discapacidad	Modelos de atención: Prescinda - Rehabilitador social	¿Cuál es el enfoque de atención a las personas con multidiscapacidad en el C?	Entrevista Revisión Bibliográfica documental
---------------------------------	--	--	---	---	--

Nos referimos a las personas con discapacidad múltiple (DM) como aquellas que poseen una combinación de deficiencias

ias en
interacci
ón con el
contexto.
Son las
que
encuentr
an
barreras
que
requerirá
n
configur
aciones
de apoyo
específic
as para
garantiz
ar su
acceso,
aprendiz
aje y
participa
ción
plena en
la
sociedad
. (p.7)

2.6 - Análisis e interpretación de los instrumentos para la recolección de información

2.6.1 Grupo focal

En este proceso, se realizan varios grupos focales, teniendo en cuenta que, de acuerdo a las medidas de bio seguridad establecidas por la institución se prohíben reuniones de más de ocho personas y se debe utilizar todos los protocolos de distanciamiento y cuidado para evitar contagios de Covid 19.

En efecto, se distribuyen a personal del equipo técnico, personal de cuidado y personal de servicios en grupos de cuatro personas para la aplicación de grupos focales. Con la finalidad de responder al indicador ¿Cuáles son las barreras a las que actualmente se enfrentan los usuarios y usuarias del C.R.A “San Damián”?

Grupo focal 1

Fue aplicado el día martes 24 de noviembre de 2020 dentro de la Fundación María de la Esperanza, con una duración aproximadamente 30 minutos, cuyos participantes fueron:

Participante 1: terapeuta física

Participante 2: enfermera

Participante 3: auxiliar de cuidado

Participante 4: personal de servicio (cocina)

¿Cómo se puede definir a una persona con discapacidad?

Participante 1: Como una persona, que tiene los mismos derechos que nosotros, que necesita cuidados pero que también, no tiene que ser discriminado porque siempre es bueno considerar primero que son personas, ante todo.

Participante 2: Igual, como una persona que tiene sus derechos, y que también es importante que se les respete como son.

Participante 3: para mí, son personas primero, también yo les puedo definir como seres únicos que vienen a enseñarnos otra forma de vivir y que por eso hay que respetarles cómo se debe.

Participante 4: yo pienso, que ellos si pueden hacer las cosas, que a veces pensamos que son pobrecitos, pero que no es así, ellos si pueden, a veces hay que darles más ayuda para que puedan hacer las cosas, pero esto no quiere decir que por eso dejen de tener deseos.

¿Qué barreras consideran que se deben superar en el entorno?

Participante 1: yo si pienso que existen algunas barreras aquí, sobre todo el desconocimiento de como trabajar con ellos, a veces uno como profesional sugiere algunas cosas, pero es como si no les importara.

Participante 2: yo si pienso que en la parte física no es tanto, más bien veo que hay cosas que no se conocen y que por eso a veces uno no sabe qué mismo hacer.



Participante 3: Si, sí, verá que a mí siempre me pasa incluso hasta cuando voy a subir la rampa, porque sé necesitar que me ayuden a llevar las sillas y no sabe haber quien, incluso se esperar a que vuelva el Fabricio para que me ayude, entonces también es que nos falta apoyarnos entre nosotros, entre todos.

Participante 4: bueno si hay cosas que les van limitando a los jóvenes, yo si pienso que ya deberían buscar el otro espacio, sobre todo para que ustedes que están más preparados hagan lo que tienen que hacer, aquí a veces uno sale tan cansado y también ve que se necesitan manos para ayudar, porque si son bastantes y es difícil.

Grupo focal 2:

Fue aplicado el día miércoles 25 de noviembre de 2020, dentro de la fundación María de la Esperanza, con una duración aproximadamente 40 minutos, cuyos participantes fueron:

Participante 1: psicóloga

Participante 2: enfermera

Participante 3: personal de servicio (lavandería)

Participante 4: auxiliar de cuidado

¿Cómo se puede definir a una persona con discapacidad?

Participante 1: desde mi punto de vista, es importante reconocer que siempre son más que un diagnóstico, un diagnóstico a veces es solo una etiqueta. Yo considero, que son personas y deben ser reconocidas como tal.

Participante 2: las personas con discapacidad son sujetos que tienen derechos, así como nosotros y por eso no tienen que ser maltratadas.

Participante 3: yo pienso que una persona con discapacidad es alguien especial, que necesita un cuidado pero que también puede aprender algunas cosas buenas como ayudar al resto.

Participante 4: las personas y los chicos con discapacidades, son seres humanos, ellos también sienten lo mismo y no les gusta que les digan que son tontos, y está bien porque no son tontos, a veces la gente piensa que ellos no entienden, pero solo necesitan un poco de ayuda.

¿Qué barreras consideran que se deben superar en el entorno?

Participante 1: bueno, de mi parte, a mí no me gusta como a veces les dicen a los chicos que tienen discapacidades más profundas que son pobrecitos, porque es como que les da lástima y eso pienso que no es bueno, esas actitudes son malas porque hacen pensar que ellos están mal y no es así.



Participante 2: inconscientemente nosotros aquí decimos muchas veces ¡hay pobrecito porque le hacen eso a él!, inconscientemente nosotros es como que les estamos botando lástima.

Participante 3: sería talvez, capacitarnos más, porque realmente no todos estamos preparados profesionalmente, quizás no todos tengamos una preparación como para poder tratar con este tipo de discapacidades.

Participante 4: y esas barreras que decían, talvez romper la barrera del miedo, porque yo hablo por mí, cuando llega Telmo a lavandería, entonces a él le gusta estar ahí buscando en la ropa y yo le digo que deje las cosas. Y ahí, es cuando yo me pregunto ósea estoy diciendo bien duro o estoy haciendo lo correcto. Entonces yo a veces digo ¿estoy como muy drástica?, ¿o no es la forma de tratarle así?, y yo me quedo con ese miedo, con ese pensar.

Grupo focal 3:

Fue aplicado el día jueves 26 de noviembre de 2020, dentro de la fundación María de la Esperanza, con una duración aproximadamente 40 minutos, cuyos participantes fueron:

Participante 1: Terapeuta ocupacional

Participante 2: personal de servicio (limpieza)

Participante 3: auxiliar de cuidado

Participante 4: enfermera

¿Cómo se puede definir a una persona con discapacidad?

Participante 1: las personas con discapacidad son sujetos con derechos, que se enfrentan a muchas barreras, y sobre todo a la discriminación, pero para mí, lo importante siempre es defender que ellos si pueden hacer las cosas y no limitarles.

Participante 2: bueno, primero son personas y segundo tienen una condición mínima que les diferencia, pero eso no quiere decir que valgan menos que nadie, por eso también hay que ofrecerles oportunidades para que puedan ellos también hacer las cosas solos.

Participante 3: en mi caso, para mí ellos son personas y si, como dijeron no hay que limitarles por el miedo que a veces se tiene.

Participante 4: yo pienso, que son personas, que deben ser cuidadas y tratadas bien, que son muy especiales, porque nos enseñan muchas cosas.

¿Qué barreras consideran que se deben superar en el entorno?

Participante 1: que a veces les tratamos diferente, porque desde nuestro pensar creemos que son especiales y no es así, es muy necesario siempre reconocerles como personas y no discriminar por



las características que tienen, eso es algo normal, yo soy diferente y ellos también, es más todos aquí somos tan diferentes, por eso a veces incluso chocamos un poco, pero así como digo, no hay que tenerles miedo, ni verles mal, porque son personas y a nadie creo que le gusta que le digan ¡hay mira pobrecito ya está bravo otra vez!

Participante 2: A veces pensamos que tenemos que ayudarles cuando no sabemos si es que esa persona puede hacerlo, y, más bien dejarle que ellos hagan por su parte, y si es que ellos piden ayuda, nosotros ahí ayudarles.

Participante 3: cuando no les dejamos que ellos participen, que no vayan a un programa porque son enfermos, para que la sociedad no los vea, que les excluyan ya sea por consideración o ya sea por vergüenza.

Participante 4: O si es que los ven y con el hecho que le digan ¡hay pobrecito lo que le ha pasado!, es excluir y lo que le dan es lástima

Grupo focal 4

Fue aplicado el día viernes 27 de noviembre de 2020 dentro de la Fundación Santa María de la Esperanza, con una duración aproximadamente de 40 minutos, cuyos participantes fueron:

Participante 1: coordinadora

Participante 2: facilitadora

Participante 3: auxiliar de cuidado

Participante 4: enfermera

¿Cómo se puede definir a una persona con discapacidad?

Participante 1: bueno, yo considero que son seres humanos tal cual, como cualquiera de nosotros, pero que se han visto afectadas por muchas situaciones como la discriminación y el abandono, esto también ha vulnerado sus derechos y por eso es que nosotros debemos estar preparados para incluirles.

Participante 2: de igual manera, yo también defiendo la idea de que se deben eliminar estas formas de discriminación, bueno, si sería bueno también que se reconozca que ellos son personas, que tienen derechos y por lo tanto también pueden estudiar y acceder a un trabajo, prepararse para muchas cosas.

Participante 3: son personas, que son diferentes en algunas cosas, pero que necesitan algunos apoyos para que se puedan incluir.



Participante 4: para mí, son personas que la gente a veces no les trata bien, para mí, ellos son buenas personas porque nos enseñan muchas cosas, sobre todo a entenderles y saber lo que quieren.

¿Qué barreras consideran que se deben superar en el entorno?

Participante 1: por ejemplo, las barreras que existen en los espacios públicos, como las veredas y hasta las rampas que muchas veces están mal hechas. También, bueno no sé qué tanto esto sea una barrera, pero también yo considero que la forma en como la gente los mira, incluso, nos mira, como si estuvieran enfermos y así feo, como con lastima

Participante 2: Yo más bien pienso, que aquí a veces no vemos mucho lo que ellos pueden hacer, sino más bien pensamos como decía, que están enfermitos y que hay que tenerles más cuidado para que no se enfermen más y eso no es así, hay que permitirles que ellos solitos también se desenvuelvan.

Participante 3: En mi caso, lo que yo veo es que, también nos cuesta entenderles, y yo si pienso, por ejemplo, Don Silva, él no habla, pero intenta decirnos lo que necesita y si es bien complicado saber lo que él quiere, porque incluso sabe ponerse hasta bravo, y tiene razón, porque no es culpa de él, sino de nosotros porque no aprendemos como el habla con las señas y eso.

Participante 3: Parece que necesitamos como un poco de talleres creo yo, porque hay tantas barreras, como dicen, no sabemos las señas, pero tampoco sabemos otras cosas que yo veo las compañeras trabajan en las áreas y hasta a uno si le crea curiosidad, pero que será, parece que no hay tiempo para ver esto que tanto es necesario.

Participante 4: Yo también creo que igual las barreras también son bastante sociales, porque a veces uno le cuenta a la familia que trabaja con personas con discapacidad y hasta a uno le tienen como miedo.

Análisis de los resultados finales: a través de los grupos focales, cada uno de los participantes pudo apoyar a través de su criterio en donde se fueron identificando diferentes barreras que existen, tales como, las barreras actitudinales hacia el trabajo con las personas con discapacidad, pues todavía existe discriminación y segregación; también, se evidencia la existencia de barreras de conocimiento, pues algunos participantes consideran que es importante recibir talleres y cursos de formación para poder brindar un mejor servicio; de la misma manera, si bien no es tan evidente, también se considera que existen barreras físicas, entre otras. En otro aspecto, también se ha podido responder simultáneamente al enfoque con el que se dirigen los participantes hacia las personas con



discapacidad, pues todavía se pueden evidenciar criterios asistencialistas, lástima, pena, asociados a un modelo rehabilitador de la discapacidad.

2.6.2 – Análisis de la aplicación de la entrevista en profundidad

Las entrevistas fueron diseñadas con la finalidad de responder al indicador ¿Cuál es el enfoque de atención a las personas con multidiscapacidad en el C.R.A “Hogar San Damián”? de este modo, únicamente se realizó una entrevista dirigida al área de coordinación teniendo en cuenta que a través su criterio los proyectos que se planteen pueden ser o no aprobados y al ser la persona que se encarga de liderar y organizar las distintas actividades y gestiones que se llevan a cabo, resulta primordial entender ciertos cuestionamientos.

Participante 1: Marlene, es la encargada de coordinación de proyectos sociales de la Fundación Santa María de la Esperanza.

¿Qué considera que las personas con discapacidad requieren para ser incluidas?

Creo que primero, la parte de la sociedad, que haya más difusión de información sobre los temas de discapacidad... “que la gente acepte a las p personas con discapacidad, creo que esa es la parte más importante” y después, para que sean incluidas en una escuela, un colegio, no sé, en un equipo de fútbol o que se haga un espacio que sea para ellos... Sí, eso pienso.

¿Bajo qué modelo se presta el servicio de acogimiento a los usuarios del centro?

Yo pienso que, en un modelo social, no en un modelo médico. Porque la inclusión de nuestros chicos busca enfocarse en un cambio social. Aunque también considero que lo médico y lo social van de la mano.

¿Qué considera como aporte del modelo médico?

Creo que en los seguimientos, por ejemplo creo que si es que a lo mejor Andrea hubiera tenido un procedimiento médico desde que era una niña, ella no tuviera una discapacidad tan profunda o tendría por ejemplo menos crisis, cuando ella llegó acá, no tenía esta parte médica, ella vino acá tuvo tratamientos médicos e inclusive le cambiaron las medicinas y por eso ya no se auto agrede tanto, por eso también pienso que si van de la mano la parte médica y lo social, también es por la forma de vida en como pasan. O inclusive, en el caso de Tomily, él ahorita ya no se agrede tanto desde que le quitaron la medicina ¿Por qué? Porque se basaron en muchos estudios clínicos, en la parte médica, pero también, si no le involucramos a él en la parte social, no, no se puede. Es decir, tienen que ir de la mano las dos.



¿Usted considera que dentro del centro se fomenta el modelo de vida independiente?

No en su totalidad, porque al no ser una familia real, al ser una institución, nunca van a ser independientes. Porque al contrario de estar en una casa y que exista una persona con una discapacidad y esa persona así se quemó una vez puede volver a cocinar, en cambio aquí si la persona entra a la cocina, se quemó ya vamos a tratar de no ponerle ahí o si hace una actividad fuera de algo que nosotros creamos que son sus capacidades, no se van a ir más allá, van siempre a limitarse, porque siempre nosotros vamos a decir: - Usted va a poder hacer esto o lo otro, pero, porqué, porque no es una casa, es una institución en la cual nosotros tenemos reglas. Lamentablemente, no puede funcionar como en una casa, porque por ejemplo si yo en mi casa tengo un sobrino con discapacidad y él saltando la soga se cae y se lastima probablemente sea culpada la mamá y no pase nada; pero si un usuario hace lo mismo y sufre un accidente es una responsabilidad que recae sobre nosotros, por eso siempre vamos a limitar ciertas cosas al ser una parte institucionalizada.

¿Se ha considerado implementar un plan educativo institucional que permita responder de forma más efectiva al proceso socio educativo de los usuarios?

Si, si sería bueno, internamente sería muy importante, muy necesario porque, porque considero que los usuarios deberían estar en el colegio, en la escuela, para que la otra gente también les acepte porque a veces, los ven a ellos y se asustan.

¿Cómo se fomenta el trabajo colaborativo entre el personal de cuidado, de servicio, equipo técnico para responder a las necesidades y expectativas de los usuarios y usuarias?

Bueno, yo creo que hablando. Hablando y sabiendo, por ejemplo, si él un usuario necesita esto, que se debe hacer, que no se debe hacer con cada usuario, incluso cuando se portan mal y se desea reestructurar sus conductas deben saber tanto equipo de cuidado como equipo técnico. Yo pienso que la comunicación es lo primordial.

¿Usted considera que las áreas de intervención cuentan con el espacio y el material para responder a los planes de vida de los y las usuarias?

Ahorita, aquí, no. Primero es el espacio físico que no es el adecuado. Por ejemplo, de la parte técnica puedo decir que esta parte está bien estructurada. Pero en la parte física, en sí no está adecuada para ellos; necesitamos como más espacios, debería ser algo como más amplio o estructuradas.

¿Usted considera que los usuarios en el centro de acogimiento enfrentan barreras? ¿Cuáles?

Yo pienso que sí, yo pienso que todavía todos no nos hemos acoplado al tema de discapacidad, no sé si porque, a veces es la parte que no leemos, o es la parte que no nos involucramos mucho. Es



mucho la parte cultural, de como nosotros nos hemos desarrollado. Limitantes físicas, por la infraestructura que no está completamente adecuada, aunque se ha hecho lo que más se ha podido

De acuerdo al nuevo proyecto que se plantea para el hogar San Damián ¿Se ha considerado implementar metodologías de enseñanza aprendizaje?

Sí, dentro de nuestras normativas, incluso de las que nos rigen desde el MIES, nosotros debemos tener un plan educativo, se hace un plan educativo, pero es el plan que nos manda el MIES, pero por ejemplo con una infraestructura adecuada, con los espacios y como vamos a atender y como va a ser la casa, de entrada, va a haber eso.

Conoce ¿Qué es un ambiente de aprendizaje y cuáles son sus características?

Todo así, muy estructurado, no. Pero así, desde la parte externa todos tienen como una malla curricular que cumplir, creo que todo depende del grado o del tipo de discapacidad, entonces pienso que se debe cumplir con cierta malla curricular. Los ambientes de aprendizaje deben ser de acuerdo a sus discapacidades, por ejemplo, hablemos en el tema de una discapacidad profunda o un autismo profundo, estas salas que son multisensoriales. Pero en el caso, por ejemplo, de Vinicio, Alejandrina, pienso que no deberían tener una sala multisensorial porque su discapacidad no es tan profunda como la de los otros chicos. Ósea, todo va a depender de la discapacidad, pienso.

Interpretación: en respuesta al indicador, se evidencia que los enfoques de atención a las personas con discapacidad coexisten entre el modelo médico y social, además Marlene reconoce que es importante reconocer que ambos son considerados positivos sus aportes en cada usuario. También, argumenta que existen varias barreras dentro del entorno físico y también cultural que impide que los usuarios accedan efectivamente a las oportunidades, por lo tanto, comenta sobre la construcción del nuevo espacio “hogar San Damián”, en el cual se busca innovar no únicamente con el medio físico sino a través de los planteamientos y metodologías. En lo que concierne a los ambientes de aprendizaje, arguye que no conoce sobre el tema a profundidad, pero que considera que es importante establecer estrategias de enseñanza que puedan responder a las necesidades de los y las usuarias.



2.6.3 Encuestas

Las encuestas han sido diseñadas con la finalidad de responder al indicador ¿Cuáles son las características con las que actualmente cuentan los ambientes de aprendizaje en el C.R.A “Hogar San Damián”?

Fueron aplicadas a 7 funcionarios tanto del equipo técnico como del equipo de cuidado, se plantean preguntas cerradas, con la finalidad de determinar de forma concisa las características con las que se cuentan en los ambientes educativos actuales del C.R.A “Hogar San Damián”, además, fueron implementadas mediante la plataforma virtual Google forms, y se obtienen los siguientes resultados.

Pregunta 1: el espacio con el que cuenta el C.R.A “Hogar San Damián” ¿Es seguro, protege a sus integrantes de peligros, violencia y abuso?

El espacio con el que cuenta el "Hogar San Damián" ¿Es seguro, protege a sus integrantes de peligros, violencia y abuso?

7 respuestas

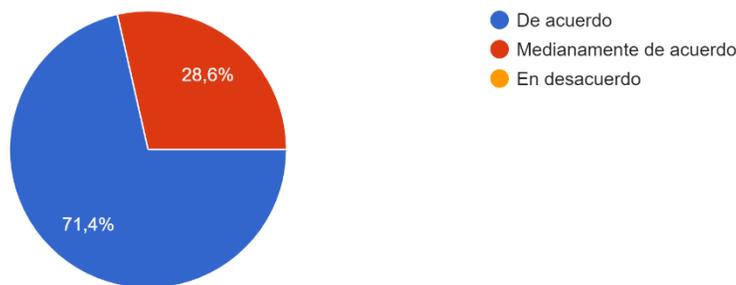


Figura 2: Resultado encuesta, pregunta 1

Análisis: se evidencia que, el 71% de encuestados están de acuerdo con que el C.R.A cuenta con espacios seguros y protege a sus integrantes, también el 28% medianamente de acuerdo

Pregunta 2: El C.R.A “Hogar San Damián” ¿Es culturalmente coherente, acoge la diferencia y estimula el aprendizaje sin distinción?

¿Es culturalmente coherente, celebra, acoge la diferencia y estimula el aprendizaje sin distinción?

7 respuestas

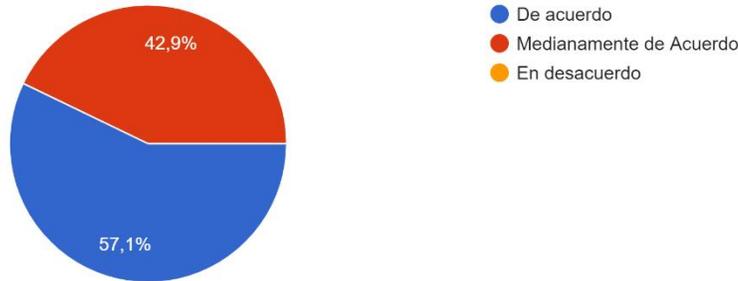


Figura 3: Resultado encuesta pregunta 2

Análisis: se evidencia que, el 57% de encuestados están de acuerdo con que el C.R.A “Hogar San Damián” es culturalmente coherente, acoge la diferencia y el 42,9% medianamente de acuerdo

Pregunta 3: En el C.R.A “Hogar San Damián” ¿Se promueve la participación, la solidaridad, el respeto, la no violencia, el cuidado, la valoración personal y la justicia entre todos los miembros de la comunidad?

En el C.R.A "Hogar San Damián" ¿se promueve la participación, la solidaridad, la amistad, el respeto, la no violencia, el cuidado, la valoración personal... justicia entre todos los miembros de la comunidad?

7 respuestas

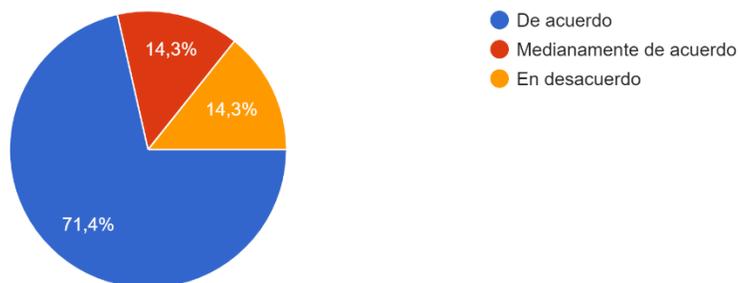


Figura 4: Resultado encuesta pregunta 3

Análisis: se evidencia que, el 71,4% de encuestados están de acuerdo con que el C.R.A “Hogar San Damián” se promueve participación, solidaridad, no violencia, etc. el 14,3% en desacuerdo y el 14,3 medianamente de acuerdo



Pregunta 4: En el C.R.A “Hogar San Damián” ¿Se promueve estilos de vida saludables y el desarrollo al máximo de capacidades de los usuarios y usuarias?

¿En el C.R.A "Hogar San Damián" se promueve estilos de vida saludables y el desarrollo al máximo de capacidades de los usuarios y usuarias?

7 respuestas

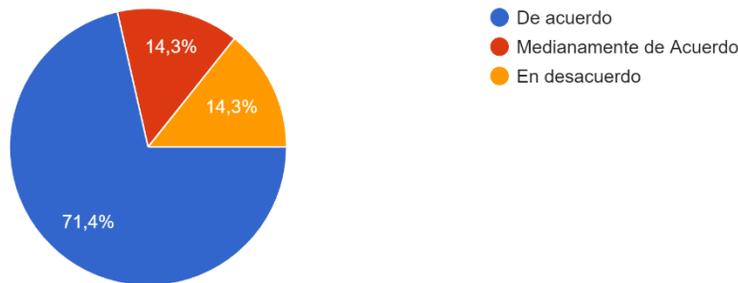


Figura 5: Resultado encuesta pregunta 4

Análisis: se evidencia que, el 71,4% de encuestados están de acuerdo con que, en el C.R.A “Hogar San Damián” se promueven estilos de vida saludables y el desarrollo al máximo de capacidades de los usuarios y usuarias; también, el 14,3% en desacuerdo y el 14,3 medianamente de acuerdo.

Pregunta 5: En el C.R.A “Hogar San Damián” ¿Se promueve oportunidades para equipo técnico, equipo de cuidado y demás miembros de la comunidad para aprender sobre técnicas que permitan dar acceso a la participación social y educativa de los usuarios y las usuarias?

En el C.R.A "Hogar San Damián, ¿ Se promueve oportunidades para equipo técnico, equipo de cuidado y demás miembros de la comunidad para apr...n social y educativa de los usuarios y usuarias?

7 respuestas

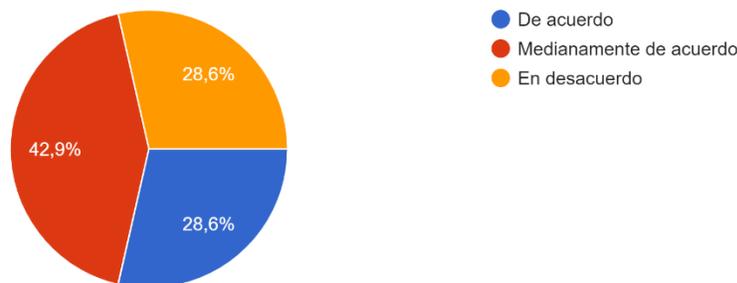


Figura 6: resultado encuesta pregunta 5



Análisis: se evidencia que, el 47% de encuestados están medianamente de acuerdo con que, en el C.R.A “Hogar San Damián” se promueve oportunidades para equipo técnico, equipo de cuidado y demás miembros de la comunidad para aprender sobre técnicas que permitan dar acceso a la participación social y educativa de los usuarios y las usuarias; también, el 28.6% en desacuerdo y el 28,6 de acuerdo.

Pregunta 6: En el C.R.A “Hogar San Damián” ¿Se incluye a todas/os: diferentes etnias, raza, discapacidad, situación de trabajo infantil, ¿madres solteras con alguna enfermedad?

En el C.R.A "Hogar San Damián" ¿Se incluye a todas/ os: diferentes etnias, raza, discapacidad, situación de trabajo infantil, madres solteras, con alguna enfermedad?

7 respuestas

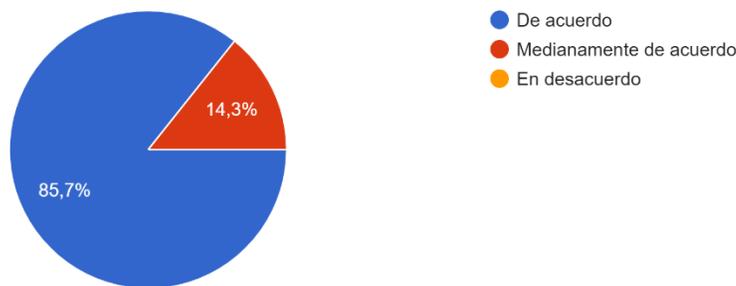


Figura 7: Resultado encuesta pregunta 6

Análisis: se evidencia que, el 85,7% de encuestados están de acuerdo con que, en el C.R.A “Hogar San Damián” Se incluye a todas/os: diferentes etnias, raza, discapacidad, situación de trabajo infantil, ¿madres solteras con alguna enfermedad; y el 14,3 medianamente de acuerdo.

Pregunta 7: En el C.R.A “Hogar San Damián” ¿se permite que la comunidad y el estado estén involucrados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes?



En el C.R.A "Hogar San Damián" ¿se permite que la comunidad y el estado estén involucrados en el proceso de aprendizaje de los y las usuarias?

7 respuestas

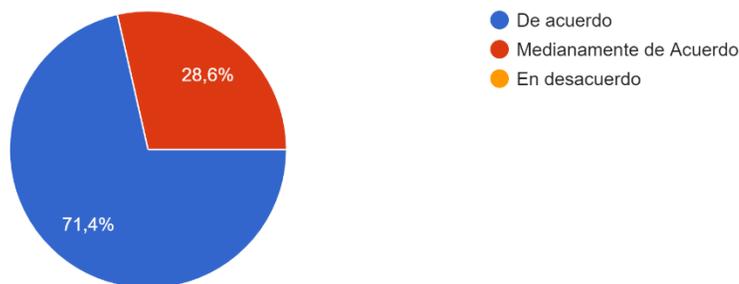


Figura 8: Resultado encuesta pregunta 7

Análisis: se evidencia que, el 71,4% de encuestados están de acuerdo con que, en el C.R.A "Hogar San Damián" se permite que la comunidad y el estado estén involucrados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes; también, el 28,6% medianamente de acuerdo.

Interpretación: en base a las encuestas aplicadas, se puede evidenciar que en la mayoría de las características indagadas existe un alto porcentaje en el cumplimiento de las mismas, por lo que la mayoría está de acuerdo con su implementación, sin embargo, también se evidencia que, en situaciones más flexibles como la promoción de hábitos saludables, existe un porcentaje muy alto de personas encuestadas en desacuerdo. De este modo, se responde al indicador que implica a la caracterización de ambientes de aprendizaje, pero, sobre todo, también se evidencia que existen algunas barreras en el entorno que deben ser afrontadas de forma simultánea en la construcción de los ambientes de aprendizaje.

2.6.4 Revisión Bibliográfica/ Documental

En este caso se consultarán documentos relevantes que permiten responder al indicador ¿cuál es el enfoque de atención a las personas con multidiscapacidad en el C.R.A "Hogar San Damián"?

El Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador, dentro de los servicios y programas que ofrece para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, de acuerdo a lo estipulado en la (Norma Técnica de Discapacidades: Servicios para personas con discapacidad, 2014) regula tres modalidades de atención, estos son:



- Centros Diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad.
- Centros de Referencia y acogida inclusivos.
- Atención en el hogar y la comunidad.

Dentro de la población objetivo a los cuales van dirigido estas modalidades de servicio son: personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada leve o moderada que necesitan habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio – afectiva, física, intelectual y del lenguaje. (pág. 10)

Además, los objetivos específicos de dichas modalidades de prestación de servicios de acuerdo a la norma técnica de discapacidades Ecuador (2014, pág. 9) son:

- Desarrollar las habilidades de las personas con discapacidad respetando sus características y su condición de discapacidad con una visión integral de la persona, su familia y la comunidad, favoreciendo su inclusión en el medio familiar y posteriormente en los diferentes ámbitos sociales.
- Fortalecer las capacidades familiares para lograr autonomía de la persona con discapacidad, participación activa en las dinámicas familiares y en el medio donde se desarrolla.
- Desarrollar capacidades comunitarias para contribuir a la eliminación de barreras, sean estas afectivas, de movilidad o físicas, que promuevan la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, así como su participación activa dentro de las actividades de su comunidad.

Posteriormente, se redefine una normativa secundaria denominada (Norma Técnica: Servicio de atención en Centros de Referencia y Acogida para Personas con Discapacidad, 2018) “, elaborada por la sub secretaría de discapacidades. Dicha normativa orienta el accionar en los “Centros de referencia y Acogimiento Inclusivos para personas con discapacidad”, los mismos que son:

- Una modalidad de atención intra mural orientada a personas con discapacidad en condiciones de abandono y/o carentes de referente familiar, que requieran acogimiento institucional, de forma emergente, temporal o permanente garantizando su integridad física y emocional y contribuyendo a la generación de proyectos de vida.
- El proceso de atención tomará en cuenta las características individuales y la condición de discapacidad, con una visión integral de la persona en relación a su entorno, favoreciendo su inclusión en los diferentes ámbitos sociales y la posible re inserción familiar, en caso de contar con referentes familiares se ejecutará el proceso de fortalecimiento de las capacidades familiares.



- El servicio se presta en unidades de atención especializadas y accesibles mediante grupos de trabajo distribuidos de tal manera que permitan cubrir las veinte y cuatro horas diarias todos los días ininterrumpidamente. La atención se brinda mediante el trabajo individual y grupal; cuenta con equipo transdisciplinario que ejecuta los procesos antes descritos. (Norma Técnica: Servicio de atención en Centros de Referencia y Acogida para Personas con Discapacidad, pág. 10)

Objetivo de la modalidad.

El objetivo de esta modalidad es desarrollar procesos para mejorar la independencia, inclusión social y económica de los usuarios, a través de un trabajo sistemático y planificado que permite incrementar los niveles de autonomía, participación y actoría social, respetando sus características y niveles de desarrollo, siendo fundamental el involucramiento del círculo de apoyo: familia, comunidad, estado, para la eliminación de barreras y la participación activa de las personas con discapacidad. (pág. 10)

Vale la pena añadir que, en la norma técnica de discapacidades (2014) se reconocen los siguientes estándares de calidad, los mismos que se organizan mediante los siguientes componentes: Participación familiar, comunidad y redes sociales; Salud y nutrición; Proceso socioeducativo; Talento humano; Infraestructura, ambientes educativos y protectores; Administración y gestión.

1.1.1 Proceso socio Educativo

En lo que concierne al proceso socio educativo, tiene como objetivo: Desarrollar las habilidades de las personas con discapacidad respetando sus características individuales y su condición de discapacidad, con una visión integral de la persona, su familia y la comunidad, favoreciendo su inclusión en el medio familiar y posteriormente en los diferentes ámbitos sociales. (Norma Técnica de Discapacidades: Servicios para personas con discapacidad, 2014, pág. 14), dentro de dicho proceso, se consideran los siguientes estándares de calidad:

- Estándar 13: Plan anual al desarrollo de habilidades individuales Todo servicio para personas con discapacidad cuenta con un plan anual de trabajo orientado a fortalecer y desarrollar las habilidades individuales de las personas con discapacidad mediante la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de un programa en el que se plantea el fortalecimiento de las áreas del desarrollo. La propuesta socio-educativa de nivel macro, se encuentra desarrollada por el MIES en el documento del modelo de gestión para la atención inclusiva de personas con discapacidad, es competencia de cada unidad de atención hacer la micro planificación adecuada a los propios requerimientos de su servicio. (págs. 14,15)



- Áreas del desarrollo El programa socio-educativo atiende el desarrollo de ocho áreas o grupos de habilidades: senso-perceptivas, cognitivas, motrices, sociales, comunicacionales, actividades de la vida diaria, hábitos de trabajo y actividades pre vocacionales. El desarrollo de cada una de estas habilidades permitirá a la persona con discapacidad alcanzar mejores niveles de autonomía e independencia personal. (pág. 15)
- Estándar 15: Grupos de atención Los servicios para personas con discapacidad conforman grupos de trabajo de hasta 15 personas en función del desarrollo de su perfil de habilidades, organizados en cuatro niveles, que son atendidos por una facilitadora/or o responsable del grupo y una/un auxiliar en los centros directos y de acogimiento. (pág. 15)

En efecto, se realizan valoraciones a nivel inicial, semestral y final de año, con la finalidad de conocer el alcance de habilidades, las mismas que de acuerdo a su adquisición van colocando a la persona con discapacidad en cualquiera de los niveles correspondientes en correspondencia de la siguiente ponderación:

Tabla 3: Niveles de funcionamiento de acuerdo a la ficha de habilidades

Valoración Cuantitativa	Valoración cualitativa	Nivel correspondiente
0 a 24.9%	No realiza	1 (básico)
25% a 49.9%	Realiza algunas habilidades / apoyo generalizado	2 (medio)
50% a 74.9%	Realiza la mayoría de habilidades / apoyo limitado	3 (avanzado)
75% a 100%	Realiza la mayoría de habilidades / apoyo intermitente	4 (pre egreso)

Fuente: (Norma Técnica: Servicio de atención en Centros de Referencia y Acogida para Personas con Discapacidad, 2018)



En lo que confiere a infraestructura, ambientes educativos y protectores de acuerdo a lo estipulado por la (Norma Técnica de Discapacidades: Servicios para personas con discapacidad, 2014, pág. 23) estos buscan proteger la vida y la seguridad de las personas con discapacidad en los servicios tanto públicos como privados en las diferentes modalidades de atención. Por lo tanto, se plantean los siguientes estándares:

- Estándar 25: Espacio físico Los centros diurnos y de acogida deberán disponer de las siguientes áreas:
 - Administrativa y de atención al público; Área o sala para cada grupo atendido; Área de psicología y trabajo social; Área de descanso y sueño, en el caso de centros de acogida; Área de higiene: duchas, baños adecuados según el tipo de discapacidad; Área de atención médica o enfermería;
 - Sala de uso múltiple; Área de cocina; Área de alimentación; Área de servicios: lavandería, recepción de insumos, almacenamiento de insumos y alimentos, etc.
 - Área exterior: jardín y/o patio. En caso de no contar con esta área, ubicar un espacio público seguro, cercano y de fácil acceso. (pág. 23)
- Estándar 26: Seguridad y prevención de riesgos Los servicios institucionalizados, centros diurnos y de acogimiento, se encuentran localizados fuera de zonas de riesgo, entornos contaminantes, redes de alta tensión, rellenos, vías de alto tráfico. El diseño arquitectónico, mobiliario, ambientación y funcionalidad de los servicios de atención para personas con discapacidad, cumple con criterios de seguridad y de calidad, disponen de espacios amplios que den cabida a la libertad de movimiento y creatividad, de acuerdo a su ubicación geográfica. Los servicios de atención para personas con discapacidad disponen de los servicios básicos: agua, energía eléctrica, teléfono, internet y sistema de eliminación de aguas residuales. Los servicios de atención a personas con discapacidad cuentan con al menos una salida de emergencia y flujo de evacuación con su respectiva señalética. (pág. 23)
- Estándar 27: Plan de Emergencia y Riesgos Los servicios de atención cuentan con un Plan de Emergencias y Riesgos, para proteger la vida e integridad de las/os usuarias/os. (pág. 24)
- Estándar 28: Características de los espacios La infraestructura de los centros de atención diaria y de acogida debe cumplir las normas INEN, en general observar las referencias que se detallan a continuación:

Exteriores:



- Los centros de atención a personas con discapacidad cuentan con una entrada a nivel del piso, sin diferencias de niveles entre interior y exterior, los ingresos contarán con rampas. Para indicar la proximidad a las rampas y otros cambios de nivel, el piso tiene una textura diferente con respecto al predominante, en una distancia no menor de 1.20 metros, el mismo que será del ancho de la rampa o escalera.
- Los centros de atención a personas con discapacidad cuentan con puertas manuales con las siguientes dimensiones: de ancho libre, mínimo de 90 centímetros y la altura de 2.05 metros. Las puertas tendrán cerraduras con manijas tipo palanca. Los marcos de las puertas irán en color de alto contraste para remarcar el acceso.
- Los centros de atención a personas con discapacidad cuentan con la dotación y distribución adecuada de cuartos de baño, para lo cual determina las dimensiones mínimas del espacio para que las/os usuarias/os puedan acceder y hacer uso de las instalaciones con autonomía o ayudados por otra persona; se debe tener en cuenta los espacios de actividad, tanto de aproximación como de uso de cada aparato y el espacio libre para realizar la maniobra de giro de 360°, es decir, una circunferencia de 1.500 milímetros de diámetro, sin obstáculo al menos hasta una altura de 670 milímetros, para permitir el paso de las piernas bajo el lavabo al girar la silla de ruedas.
- Los centros de atención a personas con discapacidad cuentan con la instalación de señalización adecuada, misma que debe facilitar el acceso a todas las áreas del servicio, así como la rápida evacuación o salida de ellas en casos de emergencia. (pág. 24)

- Interpretación:

En lo que se estipula en las normativas para el servicio de personas con discapacidad, tanto a nivel general, como de forma específica para Centros de Referencia y Acogimiento para personas con discapacidad, se puede evidenciar que las mismas responden al modelo social de la discapacidad, pues están alineadas al reconocimiento de los derechos y la dignidad, pero, sobre todo, encaminadas a fomentar la inclusión social y educativa; lo cual, permite responder a la interrogante planteada. Pero a su vez, contrastar con el enfoque de atención que se lleva en el centro de acogimiento “Hogar San Damián”, por lo que el proceso socio educativo no se lleva como debería.



CONCLUSIÓN:

Se puede concluir, que de acuerdo a cada una de las técnicas e instrumentos aplicados a través de los diferentes indicadores establecidos en la tabla de operativización de las variables, se obtienen los siguientes resultados: si bien, a nivel político y gubernamental, por parte del Ministerio de Inclusión económica y social se ha enfatizado en el desarrollo de normativas acordes al modelo social de la discapacidad, en la práctica, se puede evidenciar, que dentro del C.R.A “Hogar San Damián” existe todavía una discordancia en el modelo de atención, debido a que se mantienen criterios médicos y asistencialistas, y a la vez, esto influye a que evidencien barreras a nivel actitudinal, interpersonal, de conocimiento, físicas incluso hasta la existencia de barreras sensoriales. Por lo que esto afecta mucho la convivencia y el trabajo en equipo, y repercute en la forma de intervención y el trabajo metodológico que se lleva con los usuarios y las usuarias, pues al mantener esta perspectiva tan medicalizada e individualizada, no se ha logrado encaminar un proceso socio educativo capaz de responder a la diversidad de discapacidades, implicando también en las áreas de intervención, las mismas que no mantienen un trabajo conjunto y no cuentan con materiales y espacios adecuados, y por ende no se puede evidenciar la utilización de métodos de enseñanza aprendizaje acordes a necesidades y expectativas tanto individuales como grupales de los y las usuarias, por lo que resulta indispensable responder a estas barreras para poder fomentar un ambiente de aprendizaje que responda de forma holística a cada una de las necesidades expuestas.



Capítulo III. Propuesta de capacitación al personal técnico, de cuidado y servicios del Centro de Referencia y Acogida para Personas con Discapacidad “Hogar San Damián” para fomentar la construcción de ambientes de aprendizaje inclusivos para personas con multidiscapacidad.

Introducción:

La educación inclusiva se enfoca en democratizar el acceso a las oportunidades para aprender y participar de todos y todas, con base a esto, responder a las distintas situaciones de vulnerabilidad es indispensable para poder evidenciar realidades más equitativas a nivel educativo y social.

De esta manera, enfrentar las barreras para la participación y el aprendizaje a las que se ven sujetas las personas con discapacidad múltiple, implica el reconocimiento de los derechos y la democratización de los mismos. Por lo que, para responder y minimizar efectivamente las barreras existentes en el medio, debe existir un círculo de apoyo que fomente la eliminación de las mismas, pero que, también reconozca la potencialidad de las personas con discapacidades múltiples, considerando fundamental la puesta en práctica de acciones inclusivas, metodologías innovadoras y sobre todo el valor de la convivencia, el sentido de comunidad y el trabajo en equipo.

Cabe añadir, que, para el ejercicio de los derechos de las personas con multidiscapacidad, es inminente el cambio de enfoque de atención al que generalmente este sector de la población está destinado, pues, ya es hora de avanzar hacia criterios más inclusivos, es decir, que las personas con discapacidades múltiples no sean únicamente vistos como sujetos destinados a la educación especializada o a la rehabilitación, a los cuidados paliativos, etc. Si no, que se mire de forma holística las forma en cómo se ven afectados por el ambiente que les rodea y como, a través de esta interacción se ven limitados. Teniendo en cuenta, que no solamente existen características físicas que impiden la participación y acceso al aprendizaje como rampas o uso de braille; sino también barreras culturales, basadas en actitudes asistencialistas, creencias, miedos, desinformación; incluso, las barreras prácticas, que se enfocan en las formas de intervención, las metodologías de atención, los objetivos y metas que se plantean, entre otros, que silencian o invisibilizan de las múltiples posibilidades de interrelación en un ambiente y que están definidas por las costumbres y la comodidad de hacer lo que siempre se ha hecho.

Objetivo General:

Capacitar al personal técnico, de cuidado y servicios del Centro de Referencia y Acogida para Personas con Discapacidad “Hogar San Damián” para fomentar la construcción de ambientes de aprendizaje inclusivos para personas con multidiscapacidad.



Objetivos Específicos:

- Diseñar un plan de capacitación sobre ambientes de aprendizaje inclusivos para personas con multidiscapacidad dirigido a personal del C.R.A “hogar San Damián”
- Socializar el plan de capacitación sobre implementación de ambientes de aprendizaje inclusivos para personas con multidiscapacidad dirigido a personal del C.R.A “hogar San Damián”
- Aplicar el plan de capacitación sobre implementación de ambientes de aprendizaje inclusivos para personas con multidiscapacidad dirigido a personal del C.R.A “hogar San Damián”

3.1. Antecedentes:

En base a lo determinado en el diagnóstico, se han evidenciado diferentes barreras que impiden la inclusión efectiva de las personas con multidiscapacidad a quienes se brinda servicio en el C.R.A “Hogar San Damián”. Si bien, dicha institución en la actualidad este está regido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, por lo que la metodología de intervención a nivel socio educativo debe ser acorde a lo que se plantea en las normativas establecidas por el mismo. Claramente, se ha podido evidenciar, que existe gran discordancia entre el ideal que mantiene la institución y el enfoque teórico metodológico que rige el ministerio, por lo que eso se muestra como una barrera que obstaculiza el acceso a oportunidades de los y las usuarias.

Además, se ha podido identificar algunas barreras asociadas a las prácticas culturales y las prácticas educativas, pero de forma inminente, el enfoque metodológico rehabilitador que incide incluso en el conocimiento y preparación del personal, que, si bien existe un equipo de profesionales preparados en el ámbito de la atención a la discapacidad, estos no son considerados como un elemento para solventar esta falta de conocimiento del resto de personal, por parte de las autoridades institucionales. Lo cual afecta simultáneamente al desarrollo de las habilidades de los y las usuarias, repercutiendo en las expectativas y creencias que se mantienen ligados a criterios asistencialistas.

Cabe recalcar, que a pesar de las normativas y leyes que se promueven a nivel nacional, es evidente que dentro de la sociedad todavía se coexiste con criterios asistencialistas que impiden el acceso a las oportunidades a las personas con discapacidad, y más aún en el caso de las personas con multidiscapacidad, pues, algo que se visibiliza en el C.R.A “Hogar san Damián” es el reflejo también de la desinformación social, la poca aceptación este sector de la población dentro de la comunidad, del entorno social directo con el que se interrelaciona la institución. Pues evidentemente, existen barreras sociales, falta de concientización y sensibilización a cerca de estos temas, lo que influye sin duda a prácticas educativas inadecuadas y poco coherentes con la práctica de la democracia.



3.2: Fundamentación:

Dignificar las acciones que encaminan los servicios dirigidos a personas con discapacidad, requiere acciones estratégicas tales como una formación en valores de equidad, es entonces, muy importante partir desde la idea de reconocer el inminente potencial que existe en cada ser humano, indispensablemente de las características corporales que posee, pues eso es subjetivo, y más bien, encaminar acciones que den paso a una realidad más inclusiva.

Por lo tanto, en respuesta a las barreras determinadas con anterioridad, se plantea una propuesta de capacitación que permita responder a la inclusión de las personas con multidiscapacidad a través de ambientes de aprendizaje dispuestos a responder a la multiplicidad de matizaciones, desde un sentido de valor y respeto, pero sobre todo, desde un trabajo conjunto en la que cada miembro de la institución entienda la importancia de su papel y porque es indispensable para mejorar la calidad de vida de cada uno de los usuarios y usuarias.

En lo que refiere a la multidiscapacidad, esta debe verse desde su complejidad, que si bien por lógica abarca un campo médico, es sumamente necesario expandir una mirada hacia las múltiples posibilidades de interacción con el medio y como a través de él se puede despertar curiosidad, emociones, sensaciones, aprendizajes. Ciertamente, el ambiente de aprendizaje inclusivo, debe también verse pensado no solo desde el ámbito físico, sino desde las diferentes dimensiones que lo conforman, poniendo hincapié en el aspecto relacional, las formas de convivencia, las actitudes y algunos aspectos más. Del mismo modo, los ambientes de aprendizaje inclusivos deben constar con elementos y características que también dependen del modelo o plan educativo con el que cuente la institución para la atención a los y las usuarias.

De este modo, en la búsqueda de abordar dichas temáticas, se proyecta un plan de capacitación orientado al equipo técnico de profesionales, a personal de cuidado y personal de servicios en general, teniendo en cuenta que a través de esta praxis se puedan intervenir de forma conjunta frente a las barreras y así, contribuir de forma organizada y objetiva a la construcción de un ambiente inclusivo capaz de proporcionar oportunidades y la posibilidad de generar realidades más equitativas para personas con multi discapacidad.

3.3 Diseño y organización de la propuesta de capacitación.

La presente propuesta de capacitación está diseñada para capacitar a 7 profesionales del equipo técnico, 10 auxiliares de cuidado, 1 persona de administración y 3 personas de servicios en general,



sin embargo, esta puede también ser aplicada a personal de otros centros de acogimiento o modales de atención a personas con discapacidad dispuestas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Tabla 4: diseño y organización de la propuesta de capacitación

Dimensión formativa	Objetivos	Métodos y formas de organización	Duración
Multidiscapacidad	Fomentar la inclusión de la diversidad en el entorno y de manera específica de las personas con multidiscapacidad	Conferencia Taller virtual Trabajo en pares	4
Eliminación de barreras	Promover la eliminación de barreras y el reconocimiento de elementos fundamentales para fomentar la inclusión en los ambientes de aprendizaje.	Conferencia Actividades recreacionales	4
Ambientes de aprendizaje inclusivo	Determinar dimensiones estratégicas para la construcción de ambientes de aprendizaje inclusivos	Taller virtual Exposiciones grupales	4

Esta propuesta de capacitación, dispone de una duración de 3 semanas, correspondiendo a 2 horas, los días jueves y viernes en horario vespertino. De modo que, puede estar sujeta a los cambios que determine la institución tanto en el número de asistentes como en el horario que se determine, teniendo



en cuenta que la mayoría de actividades se realizarán de forma presencial y es importante aclarar que debido a la pandemia pueden existir ciertas modificaciones.

En efecto, se utilizarán varios recursos físicos de la institución, tales como: espacios verdes, auditorio, sala de reuniones, patios, salón de eventos; también se utilizarán recursos tecnológicos como celulares, computadoras, internet, proyector, parlantes, entre otros. En lo que refiere al material didáctico, se utilizarán marcadores, pizarras, papel y cartulinas, pinturas acuarelas, pinceles.

3.4. Aplicación de la propuesta de capacitación:

Dimensión 1: Multidiscapacidad

Objetivo: Fomentar la inclusión de la diversidad en el entorno y de manera específica de las personas con multidiscapacidad

SESIÓN 1: Taller de sensibilización sobre los modelos de atención a las personas con discapacidad

Actividad inicial:

- En una hoja de papel bond, cada participante plasmará su mano con pintura dactilar y lo colgará en la pizarra.
- Posteriormente se realizará la pregunta ¿Qué manos se parecen?, con la finalidad de que los participantes busquen la similitud entre sus huellas.
- Luego se realizará otra pregunta, como: ¿a quién le salió la huella perfecta?, esto permitirá que todos busquen entre las huellas caracterizaciones asociadas a estereotipos de perfección y normalidad.
- Luego se realizará una pequeña reflexión acerca de la actividad.

Desarrollo del taller:

- A través de una línea de tiempo se explicarán los siguientes temas:
 - Modelos de atención hacia la discapacidad ejemplificando a través de imágenes los diferentes enfoques hasta llegar al modelo social
 - Se enfatizará en el modelo social, sus beneficios y su reconocimiento.
 - Se plantea también el modelo de vida independiente y el enfoque de derechos humanos.

Actividad final:

- Se realizarán tres grupos de trabajo, con la finalidad de realizar una dramatización sobre:
 - ✓ El primer grupo dramatizará a una persona con discapacidad y su entorno social de acuerdo al modelo de la prescindencia.



- ✓ El segundo grupo dramatizará a una persona con una discapacidad y su entorno social de acuerdo al modelo rehabilitador.
- ✓ El tercer grupo dramatizará a dos personas con discapacidad, un hombre y una mujer, y al entorno social en el que se desenvuelven.
- ✓ Al finalizar la actividad se realizará una breve reflexión, en la que los participantes puedan determinar en qué modelo se debería trabajar y se realizará una lluvia de ideas sobre sus beneficios.

SESIÓN 2: Conferencia sobre la inclusión educativa de las personas con multidiscapacidad

Actividad inicial

- ✓ Video: El circo de la Mariposa: <https://youtu.be/od2lg1ZC20s>
- ✓ Conversatorio a cerca de lo observado en el video.
- ✓ Se realizarán las siguientes preguntas ¿Qué tipos de discapacidad conocen? ¿todas las personas con discapacidad requieren los mismos apoyos?
- ✓ Desarrollo:
- ✓ A través de power point, se explicarán:
- ✓ los tipos de discapacidad, grados y diferentes diagnósticos.
- ✓ Se ejemplificarán a través de imágenes algunas de las barreras con las que estas personas se enfrentan ante el sistema educativo y la sociedad.
- ✓ Se darán a conocer las formas de discriminación a las que se enfrentan las personas con discapacidad o multidiscapacidad
- ✓ Actividad final:
- ✓ Actividad, mitos sobre la discapacidad: de forma aleatoria se entregará a seis participantes un papel, cada participante abrirá ese papel y leerá el texto, diferenciando si es un mito o una realidad.
- ✓ Se entregará a cada participante un post it, en donde cada uno escribirá la forma en cómo se puede contrarrestar la discriminación.

Dimensión 2: Eliminación de barreras

Objetivo: Reconocer las barreras para el aprendizaje y la participación a las que se enfrentan las personas con multi discapacidad

SESIÓN 1: Taller de sensibilización sobre las barreras para el aprendizaje y la participación que vivencian las personas con multidiscapacidad.



Actividad inicial: el juego de la frontera:

- ✓ Todos los participantes se pondrán en línea recta mirando al frente y darán un paso cada vez que asientan a una oportunidad, el facilitador dirá lo siguiente: - un paso adelante quienes estudiaron. Un paso adelante quienes tienen hijos. Un paso adelante quienes viven con sus padres, etc., etc.
- ✓ Esta actividad permitirá que los participantes reconozcan que todos vivimos circunstancias diferentes y que muchas veces nuestras oportunidades se ven limitadas por el entorno en el que vivimos.

Desarrollo

- ✓ Se realizará una exposición sobre:
- ✓ los tipos de barreras que existen, tanto a cultural, político y práctico.
- ✓ Como las barreras afectan significativamente al acceso a las oportunidades de las personas con discapacidad y multidiscapacidad.

Actividad final:

- ✓ Se realizarán tres grupos de trabajo, y se les pedirá que detecten las barreras que enfrentan las personas con discapacidad dentro del “Hogar San Damián”

SESIÓN 2: CLASE INVERTIDA: ¿CÓMO ENFRENTAR LAS BARRERAS?

Actividad inicial:

- ✓ A través de un sorteo se elegirán tres participantes, se le entregará a cada participante una ayuda técnica, ya sea: silla de ruedas, bastón blanco y vendaje, andador y se realizará un recorrido por la institución. A través de esta actividad se evidenciarán las barreras físicas que pueden existir en el entorno.

✓ Desarrollo:

- ✓ Exposición grupal, cada uno de los grupos realizará la exposición de las barreras que pudieron evidenciar en el “Hogar San Damián”, luego de eso se realizará un pequeño conversatorio para aclarar dudas y responder interrogantes

✓ Actividad final:

- ✓ Actividad de la telaraña, con una madeja de hilo. Para comenzar se realizará la pregunta ¿Qué barreras experimentan en nuestro entorno las personas con discapacidad/ multidiscapacidad? Y los participantes se irán pasando la madeja y respondiendo la pregunta hasta que todos tengan su pedazo de hilo y se forme como una telaraña. Al momento de deshacer la telaraña,



se realizará otra pregunta ¿Cuál es mi compromiso para romper estas barreras?, de igual manera, los participantes irán deshaciendo la telaraña y respondiendo la pregunta.

Dimensión 3: Ambientes de aprendizaje inclusivo

Objetivo: Reconocer los elementos importantes para la implementación de ambientes de aprendizaje inclusivos

SESIÓN 1: Conferencia sobre los ambientes de aprendizaje inclusivos, sus elementos y características.

Actividad inicial:

- ✓ Actividad sensorial: se realizará una sesión de relajación, a través de técnicas de terapia Gestalt, control de la respiración y actividades de meditación; en la cual, los participantes tendrán sus ojos cerrados, y se mantendrán así durante 15 minutos, en este período de tiempo se les brindará experiencias sensoriales, a través del olor, los sonidos, el tacto. Luego de terminada la sesión se realizará un pequeño conversatorio sobre lo que cada participante experimentó.
- ✓ Desarrollo
- ✓ Plenaria acerca de los ambientes de aprendizaje, exponiendo:
- ✓ Las características del ambiente de aprendizaje y como deben responder a la diversidad de características humanas, despertando la interacción, la curiosidad, el aprendizaje.
- ✓ Los elementos con los que deben contar.
- ✓ Las dimensiones que se deben tomar en cuenta.
- ✓ Los beneficios que pueden generar en los y las estudiantes.
- ✓ Actividad final:
- ✓ Observación del video: El espacio del aula en un jardín Waldorf
- ✓ <https://www.youtube.com/watch?v=hduDKfwryW0>
- ✓ En base a lo observado, cada uno de los participantes idealizará y plasmará en un cartel como se imagina que sería su ambiente de aprendizaje ideal, en dicho dibujo se plasmarán las características, los elementos y las dimensiones.
- ✓ En seguida, se realizará la exposición de cada uno de los dibujos planteados por los participantes.

SESIÓN 2: Taller: el diseño universal para el aprendizaje como herramienta para construir ambientes de aprendizaje inclusivos



Actividad Inicial:

- ✓ Se realizará en juego de las posibilidades, en donde, se entregará un objeto al azar a una de las personas del grupo, esta persona tendrá que levantarse y dramatizar algo con ese objeto hasta que todos puedan descubrir lo que hace el jugador, cuando lo descubran, pasará al siguiente jugador.

Desarrollo:

- ✓ En este taller se expondrán los siguientes contenidos:
- ✓ La definición y conceptualización del diseño universal para el aprendizaje
- ✓ Las características del diseño universal para el aprendizaje, DUA.
- ✓ los principios y medios de verificación.
- ✓ Los beneficios que conlleva y como este puede fomentar a la creación de ambientes de aprendizaje inclusivos basados en las necesidades e intereses de los y las estudiantes.

Actividad final:

- ✓ Observar el video: tres experiencias DUA:
<https://www.youtube.com/watch?v=OelvdZvFFL0>
- ✓ Se realizará un pequeño conversatorio de preguntas y respuestas.
- ✓ Actividad en pares: en base a los ambientes de aprendizaje anteriormente propuestos, los participantes seleccionarán uno y lo adaptarán al Diseño universal para el aprendizaje, enfatizando los principios y los medios de verificación.

Cierre de los talleres:

- ✓ Para culminar, se realizará un periódico mural de compromisos, en donde cada uno de los participantes expresará a través de un texto, un dibujo, una frase, u otra forma de representación lo que aprendió de los talleres y su compromiso con la inclusión de las personas con multidiscapacidad.



CONCLUSIONES:

Los ambientes de aprendizaje inclusivo dirigidos a personas con multidiscapacidad requieren contar con elementos importantes que determinen desde un comienzo la funcionalidad y la eficacia de los mismos, por lo que considerar el diseño universal para el aprendizaje como una herramienta que permite enfrentar y minimizar significativamente las barreras para el aprendizaje y la participación de este sector poblacional. Por ende, la presente investigación está sustentada en fundamentos teóricos actuales que responden a la educación inclusiva, a los modelos de atención actuales en materia de discapacidad y multidiscapacidad, a los elementos y técnicas que permiten el desarrollo de ambientes de aprendizaje inclusivos, a los modelos de atención actual con los que cuentan los servicios de acogimiento para personas con discapacidad.

En lo que refiere al diagnóstico, este fue un elemento fundamental en donde se pudo determinar las barreras para el aprendizaje y la participación que limitan las oportunidades de las personas con multidiscapacidad en el centro de acogida, donde se aprecian las carencias de los profesionales que interactúan con estas personas, lo que permitió evidenciar el enfoque y modelo sobre la discapacidad que se maneja en el centro, existiendo una discrepancia entre la normativa legal y la práctica educativa. En efecto se determina la funcionalidad de los ambientes de aprendizaje actuales, los mismos que también conllevan barreras significativas, sobre todo en el ámbito relacional.

Por ende, se manifiesta la necesidad de generar una propuesta de capacitación sobre ambientes de aprendizaje inclusivo dirigido al personal de servicios, auxiliares de cuidado, equipo técnico y coordinación del Centro de acogimiento, el mismo que a través de diferentes técnicas y estrategias encamina a desarrollar y efectivizar ambientes de aprendizaje inclusivos que respondan a la multidiscapacidad

Las características con las que cuenta el plan de capacitación, responden a estrategias metodológicas inclusivas, que conllevan la implementación de talleres, conferencias, actividades de trabajo en equipo, trabajo en pares y sobre todo buscan generar en los participantes interés, motivación y creatividad a través de diferentes formas de representación de información, fomentando así que cada uno de los participantes aporte significativamente a la construcción de ambientes inclusivos de aprendizaje que respondan a las personas con multidiscapacidad.



RECOMENDACIONES:

- Implementar la propuesta de capacitación al personal técnico, de cuidado y servicios del Centro de Referencia y Acogida para Personas con Discapacidad “Hogar San Damián” para fomentar la construcción de ambientes de aprendizaje inclusivos para personas con multidiscapacidad.
- Promover la utilización de herramientas educativas actuales, basadas en modelos y técnicas que permitan crear ambientes de aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo de ambientes de aprendizaje en base a los requerimientos y necesidades de las y los usuarios con discapacidad y/o multidiscapacidad.
- Considerar el Diseño universal de aprendizaje como un aliado para el desarrollo de prácticas de educación inclusiva enfocadas en la discapacidad y/o multidiscapacidad.
- Encaminar la construcción de un proyecto educativo institucional para responder a los requerimientos planteados en las normativas de discapacidad a nivel del Ecuador.
- Fomentar la democratización de los derechos de los usuarios y usuarias con discapacidad y/o multidiscapacidad del centro de acogimiento.
- Sensibilizar e informar a los diferentes servicios del MIES y entidades que trabajan en pro de las personas con discapacidad, sobre la importancia de fomentar el enfoque de derechos y el modelo de vida independiente y sobre todo, de generar oportunidades que dignifiquen a los y las ciudadana con discapacidades múltiples.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba Pastor, C., Sánchez Serrano, J., & Zubillaga del Río, A. (2014). Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo. España.
- Bello Dominguez, J. (2011). ¿Escuela Inclusivas en una sociedad excluyente? En J. Bello Domínguez, *Educación Inclusiva. Una Aproximación a la Utopía*. (págs. 21-44). México: Castellanos editores, S.A de CV.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación*. (A. López, Trad.) Bristol: Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).
- Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. (G. Echeita, Y. Muñoz, & M. Sandoval, Trans.) España: Grafilia. Obtenido de file:///C:/Users/m_eos/OneDrive/Escritorio/TESIS%20MAESTR%C3%8DA%20EDUCACI%C3%93N%20INCLUSIVA/bibliograf%C3%ADa/Guia-para-la-Educacion-Inclusiva.pdf
- Cisneros Trujillo, M. C. (2018). MODELO DE ATENCIÓN UTILIZADO EN NIÑOS DEL NIVEL FUNCIONAL SOCIAL CON MULTIDISCAPACIDAD EN EL INSTITUTO DE PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL DEL AZUAY, "IPCA". Cuenca, Azuay, Ecuador: Universidad del Azuay
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS. (2020). *Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades Ecuador*. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006).
- Covarrubias Pizarro, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. En J. Trujillo Holguín, A. Ríos Castillo, & J. García Leos, *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en* (págs. 135 -157). Chihuahua, Mexico: Escuela Superior Profr. José E. Medrano R.
- De la Iglesia Mayol, B., & Rosselló - Ramón, M. (2014). Identificación de las barreras de acceso a la. *Arte, Individuo y Sociedad*, 26(1), 21-38. Recuperado el 21 de agosto de 2020, de file:///C:/Users/m_eos/Downloads/40147-Texto%20del%20art%C3%ADculo-66718-4-10-20140626.pdf



- Duarte, J. (2003). AMBIENTES DE APRENDIZAJE: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL. *Estudios Pedagógicos*(29), 97-113. Recuperado el 21 de Agosto de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173514130007.pdf>
- Durán Cruz, L. (2011). De la Educación especial a una educación para la diversidad. En J. Bello Domínguez, *Educación Inclusiva: Una Aproximación a la Utopía* (págs. 137-159). México: Castellanos editores, S.A.: de C.V.
- Durán Cruz, L. (2019). MODELOS DE ATENCIÓN FRENTE A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA. CAMINO HACIA LAS BARRERAS. En J. Bello Domínguez, & G. Guillén Guerrero, *EDUCACIÓN INCLUSIVA UN DEBATE NECESARIO* (págs. 81-103). Azogues: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR - UNAE.
- Echeita Sarrionandía, G. (2014). *Educación para la Inclusión o educación sin exclusiones*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Echeita Sarrionandía, G., & Verdugo Alonso, M. (2004). *La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales 10 años después. Valoración y Prospectiva*. Salamanca : Valoraciones del INCO.
- Escribano, A., & Marínez, A. (2016). *INCLUSIÓN EDUCATIVA Y PROFESORADO INCLUSIVO. aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Madrid: NARCEA,S.A DE EDICIONES.
- Espinoza Barriga, C., & Careaga Butter, M. (2017). Reflexiones epistemológicas acerca del concepto de inclusión en la sociedad. *Educación Científica y Educación Sociodigital: actas del Congreso Iberoamericano de Educación Científica y del I Seminario de Inclusión Educativa y Sociodigital* (págs. 1196 -1203). Concepción: Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *An. Sist. Sanir. Navar*, 30, 7-22.
- Fierro, M. (2009). Gestión Ética de la escuela desde y para la convivencia. *III JORNADAS DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA SOBRE: Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*. (págs. 166-181). San José de Costa Rica: Salesianos Impresores S.A.
- Fortaines Ruiz, T. (2012). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PASOS PARA REALIZAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN*. Caracas, Venezuela: JUPITER EDITORES C.A.
- Gallo Álvarez, E. (2011). DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL A UNA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD. En J. Bello Domínguez, *Educación Inclusiva. Una aproximación a la Utopía* (págs. 161-196). México: Castellanos editores, S.A de C.V.
- García Chato, G. I. (2014). Ambiente de aprendizaje: su significado en educación preescolar. *Revista de Educación y Desarrollo*, 63-72.
- Guía Metodológica de desarrollo humano integral para la atención a personas con discapacidad en los servicios del MIES. (2019).



- Guzmán Chiñas, M. (2011). La atención a la diversidad y la construcción de la diferencia: entre las posibilidades e imposibilidades de la inclusión educativa. En J. Bello Domínguez, *Educación Inclusiva. Una Aproximación a la Utopía* (págs. 73-97). México: Castellanos editores, S.A. de C.V.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Obtenido de <http://www.pucesi.edu.ec/webs/wp-content/uploads/2018/03/Hern%C3%A1ndez-Sampieri-R.-Fern%C3%A1ndez-Collado-C.-y-Baptista-Lucio-P.-2003.-Metodolog%C3%ADa-de-la-investigaci%C3%B3n.-M%C3%A9xico-McGraw-Hill-PDF.-Descarga-en-1%C3%ADnea.pdf>
- Iglesias Forneiro, M. (2008). OBSERVACIÓN Y EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL: DIMENSIONES Y VARIABLES A CONSIDERAR. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*(47), 49-70. Obtenido de file:///C:/Users/m_eos/OneDrive/Escritorio/TESIS%20MAESTR%C3%8DA%20EDUCACI%C3%93N%20INCLUSIVA/bibliograf%C3%ADa/dimensiones%20variables%20ambiente.pdf
- Ley Orgánica de discapacidades Ecuador. (2012). Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Marchesí Villastres, Á. (2004). Salamanda: El Santido de la Educación. En G. Echeita Sarrionandia, & M. Verdugo Alonso, *La Declaración de Salamanca sobre las Necesidades Educativas Especiales 10 años después. Valoración y Prospectiva* (págs. 35-38). Salamanca: INICO Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.
- Ministerio de Educación de Chile, Unidad de Educación Especial. (2013). *Guía: Educación para la Transición. Orientaciones técnico pedagógicas y de gestión institucional para favorecer la Transición hacia la Vida Adulta Activa de estudiantes que presenten necesidades educativas especiales múltiples(...)*. Santiago: MAVAL Lta.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social Ecuador. (2014). Norma Técnica de Discapacidades: Servicios para personas con discapacidad. Quito. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/Norma-Tecnica-discapacidades-24-02-14.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social Ecuador. (2018). Norma Técnica: Servicio de atención en Centros de Referencia y Acogida para Personas con Discapacidad. Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/NORMA_TECNICA_CENTROS_REFERENCIA_Y_ACOGIDA-1.pdf
- Organización Internacional del Trabajo, Ministerio de Educación del Ecuador, Fundación ESQUEL. (Junio de 2016). *Construyendo nuestros espacios de aprendizaje: Guía General para la creación activa, participativa y ecológica de "ambientes inclusivos de aprendizaje"* (AIA). Quito: AQUATRO.



- Palacios, A. (2008). *el modelo social de discapacidad: orígenes, categorización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CERMI.
- Pérez de Lara, N. (1998). *LA CAPACIDAD DE SER SUJETO: Más allá de las técnicas en Educación Especial*. Barcelona: Laertes S.A. de Ediciones.
- Pilowsky, M. (2014). *Apego Espacial: la importancia de la lugaridad en el aprendizaje*. Santiago: Ediciones de la Juanji.
- Proyecto de mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en la Provincia del Azuay. (Enero de 2008). Un Aula Donde quepan todos. Adaptar el Currículo a las posibilidades de los niños y las niñas. Cuenca, Azuay, Ecuador: PROMEVAZ. Obtenido de <file:///E:/MA%20ELISA/la%20colaboraci%C3%B3n%20y%20el%20trabajo%20en%20equipo%20en%20la%20inclusi%C3%B3n%20educativa/03.%20Las%20diferencias%20en%20el%20aula.pdf>
- RAE. (22 de enero de 2021). *Diccionario Prehispánico del Español Jurídico*. Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/discapacidad>
- Real Academia de la Lengua Española RAE. (2020). Madrid.
- Rodríguez Arocho, W. (2001). La valoración de las funciones cognoscitivas en la zona de desarrollo próximo. *Educere*, 5, 261-269. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35651501.pdf>
- Skliar, C. (2015). *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Taboada - Lugo, N., & Minaya - Ramos, G. (2012). Caracterización clínica y epidemiológica de las diferentes discapacidades en el Estado Plurinacional de Bolivia. *Revista Peruana de epidemiología*, 01-07.
- Vázquez Chavez, A. (2018). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) una oportunidad de aprendizaje para todos*. Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva CENAREC.
- Zoppi, B., Carranza, A., Cruz, A., Grzona, M., Lizondo, R., Picaso Cazón, J., . . . Zaporta, J. (2013). *Guía del proceso de inclusión para niños y jóvenes con discapacidad múltiple y con sordoceguera en Argentina*. Córdoba: Fundación ONCE - América Latina FOAL, Perkins internacional

ANEXOS

Anexo 1: Preguntas: Grupo focal

Preguntas correspondientes al grupo focal

¿Cómo se puede definir a una persona con discapacidad?

¿Qué barreras consideran que se deben superar en el entorno?



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

CARACTERIZACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE

El presente cuestionario tiene la finalidad de indagar las características con las que cuentan los ambientes de aprendizaje en El Centro de Acogida y Referencia "Hogar San Damián", muchas gracias por su colaboración.

El espacio con el que cuenta el "Hogar San Damián" ¿Es seguro, protege a sus integrantes de peligros, violencia y abuso?

- En desacuerdo
- Medianamente de acuerdo
- De acuerdo

¿Es culturalmente coherente, celebra, acoge la diferencia y estimula el aprendizaje sin distinción?

- De acuerdo
- Medianamente de Acuerdo
- En desacuerdo



En el C.R.A "Hogar San Damián" ¿se promueve la participación, la solidaridad, la amistad, el respeto, la no violencia, el cuidado, la valoración personal y la justicia entre todos los miembros de la comunidad?

- De acuerdo
- Medianamente de acuerdo
- En desacuerdo

¿En el C.R.A "Hogar San Damián" se promueve estilos de vida saludables y el desarrollo al máximo de capacidades de los usuarios y usuarias?

- De acuerdo
- Medianamente de Acuerdo
- En desacuerdo

En el C.R.A "Hogar San Damián, ¿ Se promueve oportunidades para equipo técnico, equipo de cuidado y demás miembros de la comunidad para aprender sobre técnicas que permitan dar acceso a la participación social y educativa de los usuarios y usuarias?

- De acuerdo
- Medianamente de acuerdo
- En desacuerdo



En el C.R.A "Hogar San Damián" ¿Se incluye a todas/ os: diferentes etnias, raza, discapacidad, situación de trabajo infantil, madres solteras, con alguna enfermedad?

- De acuerdo
- Medianamente de acuerdo
- En desacuerdo

En el C.R.A "Hogar San Damián" ¿se permite que la comunidad y el estado estén involucrados en el proceso de aprendizaje de los y las usuarias?

- De acuerdo
- Medianamente de Acuerdo
- En desacuerdo

Enviar

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Anexo 3: Entrevista aplicada

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA
Entrevista**

1. ¿Qué considera que las personas con discapacidad requieren para ser incluidas?

2. ¿Bajo qué modelo se presta el servicio de acogimiento a los usuarios del centro?

3. ¿Qué considera como aporte del modelo médico?

4. ¿Usted considera que dentro del centro se fomenta el modelo de vida independiente?



-
5. ¿Se ha considerado implementar un plan educativo institucional que permita responder de forma más efectiva al proceso socio educativo de los usuarios?
-
6. ¿Cómo se fomenta el trabajo colaborativo entre el personal de cuidado, de servicio, equipo técnico para responder a las necesidades y expectativas de los usuarios y usuarias?
-
7. ¿Usted considera que las áreas de intervención cuentan con el espacio y el material para responder a los planes de vida de los y las usuarias?
-
8. ¿Usted considera que los usuarios en el centro de acogimiento enfrentan barreras? ¿Cuáles?
-
9. De acuerdo al nuevo proyecto que se plantea para el hogar San Damián ¿Se ha considerado implementar metodologías de enseñanza aprendizaje?
-
10. Conoce ¿Qué es un ambiente de aprendizaje y cuáles son sus características?
-

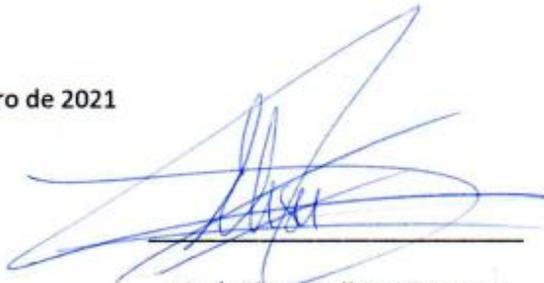


UNAE

Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, María Elisa Orellana Siguenza, autor/a del trabajo de titulación “Ambientes de Aprendizaje Inclusivos para personas con multidiscapacidad en el Centro de Referencia y Acogida para personas con discapacidad “Hogar San Damián””, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Azogues, 26 de enero de 2021



María Elisa Orellana Siguenza

C.I: 0105521264



UNAE

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el
Repositorio Institucional

María Elisa Orellana Siguenza, en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Ambientes de Aprendizaje Inclusivos para personas con multidiscapacidad en el Centro de Referencia y Acogida para personas con discapacidad "Hogar San Damián"", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 26 de enero de 2021



María Elisa Orellana Siguenza

C.I: 0105521264



Certificación del Tutor

Yo, (José Ignacio Herrera Rodríguez), tutor/a del trabajo de titulación denominado "Ambientes de Aprendizaje Inclusivos para personas con discapacidad en el Centro de Referencia y Acogida para personas con discapacidad "Hogar San Damián"", perteneciente a la estudiante: María Elisa Orellana Siguenza con C.I. 0105521264. Doy fe de haber guiado y aprobado el trabajo de titulación. También informo que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el 9 % de coincidencia en fuentes de internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad.

Azogue 26 de enero 2021

Nombres y apellidos completo: José Ignacio Herrera Rodríguez

C.I: 1756814370